



República Dominicana  
**Organismo Dominicano de Acreditación**  
**(ODAC)**

# Memoria Institucional 2017

“Acreditamos, reconociendo la competencia técnica”

**Elaborado por:**  
Departamento Planificación y Desarrollo  
Diciembre - 2017



## Índice

Presentación .....	3
I. Resumen Ejecutivo .....	5
II. Información Base Institucional.....	17
A) Misión y Visión de la institución.....	18
B) Valores .....	19
C) Breve reseña de la base legal institucional. ....	19
D) Principales funcionarios de la institución (Lista y cargos) .....	22
III. Resultado de la Gestión del Año.....	23
A) Plan Estratégico Institucional (PEI):.....	23
B) Plan Operativo Anual (POA):.....	27
C) Avances en el PNPSP y en la END .....	37
D) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo. ....	48
IV. Gestión Interna.....	68
V. Contrataciones y Adquisiciones. ....	75
VI. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP).....	85
VII. Proyecciones .....	99

## Presentación

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), dependencia del Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), pone a disposición al Ministerio de la Presidencia, así como también de la ciudadanía, la Memoria Institucional correspondiente al año 2017, a fin de presentar las principales acciones realizadas por esta institución durante el período señalado.

Durante el referido periodo, esta institución desarrolló sus funciones dentro del marco que le establece la Ley 166-12, así como otras disposiciones vigentes, lineamientos y ejes estratégicos pautados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo basado en la Ley 1-12 END 2012-2030.

En la revisión del Marco Estratégico Institucional, se resumió lo que sería el camino a seguir por la institución durante esta gestión de gobierno, enfocada principalmente al eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que busca: **“Una economía articulada, innovadora y sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y que se inserta de forma competitiva en la economía global”**. Basado en END la institución asumió ciertos retos y desafíos orientados principalmente en ser un organismo con reconocimiento de la competencia técnica a nivel nacional e internacional, y fomentar una cultura de calidad en la población dominicana con el objetivo de impulsar el sector productivo nacional a producir productos, bienes y servicios de calidad a precios competitivo bajo los estándares nacionales e internacionales en beneficio al consumidor y a la economía nacional.

El plan de trabajo accionado por el ODAC se basa en el Plan Estratégico Institucional (PEI), que a su vez se encuentra alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y enlazado con la política de calidad y directriz institucional, con el objetivo de alcanzar la misión por la cual fue creada el organismo.

Con la publicación de la presente Memoria Institucional 2017, la institución apoya las iniciativas de rendición de cuentas, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales contenidas en el Artículo 128, numeral 2, literal f; así como también deja plasmadas cual ha sido el trayecto recorrido durante el periodo en cuestión, partiendo de las directrices gubernamentales y actuando siempre bajo los principios de moralidad, transparencia y buena fe.

**Ing. Fernando Reyes Alba**  
Director Ejecutivo

## **I. Resumen Ejecutivo**

El ODAC es el único organismo de carácter estatal y/o gubernamental con competencia legal en materia de acreditación en la República Dominicana, creado en fecha 13 de julio de 2012 mediante la Ley No.166-12 del Congreso Nacional, Gaceta Oficial G.O. No. 10681, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 12 de julio del 2012, adscrita al Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM); descentralizada; con personería jurídica; con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa; de derecho público; con patrimonio y fondos propios. La creación de este organismo ha generado veinte y seis (25) empleos directos, y con probabilidad de aumento para tener cobertura de las áreas vacantes en el organigrama.

Los principales logros obtenidos durante el periodo enero – diciembre del corriente año, tenemos los siguientes, cito:

1. Firma de Acuerdo marco de colaboración Interinstitucional entre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), el cual se fundamenta en los siguiente:
  - a. Evaluar en las normas internacionales acreditables por el ODAC y calificar en la mismas a los técnicos del “El IIBI” para su integración a la base de datos del cuerpo de evaluadores del “El ODAC”.
  - b. Dar inicio a los procesos de acreditación de nuevos ensayos.
  - c. Iniciar el proceso de traspaso, previa evaluación, de las acreditaciones de los ensayos de “El IIBI” por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) a “El ODAC”, atendiendo a las necesidades del “El IIBI” y cumpliendo con los procedimientos previstos para estos fines.

- d. Desarrollar programas en conjunto de capacitación que faciliten la formación del personal técnico de toda la infraestructura de la calidad sin generar conflicto de interés entre sus integrantes.
2. Participación en la 47<sup>o</sup> Reunión del Comité Ejecutivo de Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA), Grupo MLA de Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) y Subcomité de Gestión de Evaluadores Pares, realizada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, con la finalidad de revisar los objetivos del Plan Estratégico de la IAAC y el desarrollo de la acreditación a nivel regional.
3. Firma de Acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y La Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), donde las relaciones de cooperación se fundamentan en:
  - a. Evaluar en las normas internacionales acreditables por el ODAC y calificar en las mismas a los técnicos de “LA JAD” para su integración a la base de datos del cuerpo de evaluadores de “El ODAC”;
  - b. Dar inicio a los procesos de acreditación de ensayos en el Laboratorio Agroempresarial Dominicano (LAD) de la JAD, por parte del ODAC.
  - c. Desarrollar programas de capacitación en conjunto, que faciliten la formación del personal técnico de ambas partes sin generar conflicto de interés.
4. 2<sup>da</sup> Revisión por la Dirección, con la finalidad de analizar los resultados obtenidos en el Sistema de Gestión de Calidad y las diferentes áreas departamentales, con el objetivo de toma de decisiones en cuanto a los indicadores de metas logradas.

5. Capacitación en la Norma ISO/IEC 17020 a miembros de la Comisión de Acreditación y evaluadores en formación en observación, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), en el Instituto Dominicano para la Calidad.
6. Aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF) del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante la resolución num. 001-2017
7. Participación por integrante del ODAC al “Programa de Capacitación para el Desarrollo de Infraestructura de Calidad para los Países del Caribe”, celebrado en Kingston, Jamaica, con el objetivo de formar a los participantes con los conocimientos técnicos para desarrollar habilidades relacionados con el diseño y seguimiento adecuados de los proyectos, formulación de estrategia de normalización y formulación de políticas de calidad.
8. Firma de acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y la Universidad ISA, el cual se fundamenta en el apoyo mutuo entre las labores que realizan y que así mismo consideren realizar actividades para el fortalecimiento institucional de cada una. Citamos los aspectos fundamentales del acuerdo entre las entidades:
  - a. Evaluar en las normas internacionales acreditables por el ODAC y calificar en las mismas a los técnicos de La Universidad ISA para su integración a la base de datos del cuerpo de evaluadores de “EL ODAC”;
  - b. Dar inicio a los proceso de acreditación de sus ensayos de laboratorios;

- c. Desarrollar en conjunto programas capacitación que faciliten la formación de su personal técnico junto con toda la infraestructura de calidad cuidando la imparcialidad;
- d. Difusión de las actividades que se realicen en el marco del presente Acuerdo y los resultados de las mismas, sin cumplir con las normativas de cada una de las partes;
- e. “Las Partes” tienen a su cargo colaborar en múltiples acciones que conlleven a la materialización del presente acuerdo; por consiguiente, podrán crear y desarrollar una agenda de trabajo conjunta, para identificar los puntos clave para las actividades descritas;

Es importante resaltar que el citado acuerdo abarca los dos ejes transversales de la institución, y a su vez colabora con 4 productos establecido en el Plan Operativo Anual (POA) como son:

1. Desarrollo Institucional;
2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.
3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales;
4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.

9. Participación de un (1) Evaluador en Formación Observador en la primera evaluación al Laboratorio Clínico Referencia, bajo las normas ISO/IEC 17025 e ISO 15189, con el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).
10. Realización de Visita Preliminar a Balanzas Industriales SRL., a solicitud de los interesados. La misma fue realizada bajo lo estipulado en el procedimiento ODAC-DT-P03 “Visita Preliminar”. Esta acción completa el logro de la actividad No.56 del Plan Operativo Anual y la misma contribuye al aumento del porcentaje del producto no.3.
11. Realización de Capacitación de “Formación de Auditores Internos” y el Taller “Actualización de Evaluadores de Laboratorios de Calibración”, auspiciado por las Ing. María Miranda Vaquero y la Ing. Kenia Maza Zulueta del Órgano Nacional de Acreditación de la República de Cuba (ONARC), impartido en el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN). Estas capacitaciones contribuyen al aumento del porcentaje del producto no.2 institucional y a la vez cumpliendo el objetivo planteado en el plan de capacitación del ODAC.
12. Revisión del proceso de evaluación y acreditación del ODAC (Pre-Evaluación) por parte del Órgano Nacional de Acreditación de la República de Cuba (ONARC), con el objetivo de medir el grado de implementación del procedimiento de evaluación y acreditación del ODAC, con fines a solicitar evaluación par. Esta actividad contribuye al aumento del porcentaje del producto no.3 institucional.
13. Participación de un Evaluador en Formación Bajo Supervisión del ODAC en el proceso de evaluación al Laboratorio de Mediciones Eléctricas del INDOCAL, bajo la norma ISO/IEC 17025, por parte del organismo homologo Ente Costarricense de Acreditación (ECA). Esta

participación avala el convenio interinstitucional firmado entre el ECA y ODAC en fortalecer, capacitar y desarrollar los evaluadores del ODAC.

14. Evaluación al Laboratorio de Temperatura del INDOCAL. El ODAC realiza su Primera Evaluación como Organismo de Acreditación, en un proceso en conjunto a evaluadores líderes del Órgano Nacional de Acreditación de Cuba (ONARC), como parte del convenio firmado entre ambas partes, con el objetivo de generar la competencia técnica y maduras del ODAC, que tiene como finalidad de que el organismo alcance el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral, sus siglas en inglés (MLA). Esta evaluación impacta significativamente al Producto No.3 y en las actividades 45 y 46 del POA.
15. Participación del ODAC en la XXII Asamblea General de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC), llevada a cabo en Bogotá, Colombia; con el objetivo de conocer el informe anual de los avances alcanzados del Plan Estratégico de la IAAC, los planes de los comités y sub-comités, planes de capacitación anual, los avances de los proyectos y proyecciones del próximo periodo, nuevos alcances logrados por organismos homologo y acuerdos realizados.
16. Participación de un Evaluador en Formación Bajo Supervisión del ODAC, en el proceso de evaluación a Gerdau Metaldom, bajo la norma ISO/IEC 17025:2004, auspiciado por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), con el objetivo de dar cumplimiento al Convenio Inter-Institucional entre ambas parte y desarrollar los evaluadores del ODAC. Esta participación aporta directamente a lograr las metas planteadas en la actividad 44, del Plan Operativo Anual (POA) e impactando positivamente en el Producto No.3.
17. Participación del Director Ejecutivo en la Reuniones Anuales Foro Internacional de Acreditación – Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (IAF-ILAC

Annual Meetings), Vancouver, British Columbia, Canadá, logrando dar un paso trascendental al alcanzar que el Comité Ejecutiva de la Asamblea, apruebe al ODAC como Miembro Asociado de la ILAC.

El Organismo Dominicano de Acreditación tiene como objetivo fundamental el “Fortalecimiento Institucional del ODAC” con la finalidad de lograr el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA), y responder de manera eficiente a los requerimientos de servicios de acreditación de las entidades del sector público y privado, garantizando un resultado veraz, transparente e imparcial del servicio brindado. Es prioridad del ODAC, Acreditar al sector productivo nacional que cumplan con las normativas nacionales e internacionales y guías de buenas prácticas, con el objetivo de que República Dominicana sea competitivo en los mercados nacionales e internacionales y que sus productos, bienes y servicios sean reconocidos por nuestros homólogos.

Las poblaciones beneficiadas con la creación y puesta en marcha los servicios del Organismo Dominicano de Acreditación, son los siguientes:

1. **Población Objetivo:** Comprende los niveles de decisión gerenciales, técnicos, y personal administrativo que le brinda apoyo al Organismo Dominicano de Acreditación. El beneficiario directo es el ODAC.
2. **Población de Referencia:** Los beneficiarios finales son la población nacional e internacional (Consumidores) y el sector productivo nacional; que por el efecto aumentarán la calidad de los productos, bienes y servicios ofertado al consumidor; repercutiendo en la mejora de la competitividad de las empresas en los mercados nacionales e internacionales,

brindando garantía y la credibilidad de llevar servicios o productos de calidad a la ciudadanía.

Los productos y actividades presentadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2017, parten de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2017-2020) del Organismo Dominicano de Acreditación, en concordancia con lo estipulado en la Estrategia Nacional de Desarrollo E.N.D (2012-20130).

### **Gestión Humana:**

1. Elaboración de programa de capacitación con la finalidad de aumentar las habilidades, destrezas y competencia técnicas y profesionales de los funcionarios, evaluadores, y empleados del ODAC en las respectivas áreas del saber.
2. Creación de archivos digitales (Expedientes) de la Comisión de Acreditación.
3. Inducción de las Políticas y Normativas establecidas en el ODAC y las funciones descritas en el Procedimiento ODAC-DE-P01 “Conformación y Funcionamiento de los Órganos Colegiados” impartida a la Comisión de Acreditación.
4. Capacitación de cientos treinta y cuatro participantes (134) y quinientas setenta horas y medias (570.5 hrs), de capacitación invertida.

### **Planificación y Desarrollo:**

1. Logro de aprobación del Manual de Organización y Funciones del Organismo Dominicano de Acreditación por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

2. Revisión del Plan Operativo Anual de ODAC 2017, que presenta los diferentes productos institucionales, actividades, metas, y resultados esperados que se estarán ejecutando durante el transcurso del año 2017.
3. Participación en la Mesa de discusión del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID).
4. Aprobación del Manual de Cargos Comunes y Típicos del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), mediante Resolución Núm. 004-2017, por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP).
5. Aprobación de la modificación del Manual de Organización y Funciones del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), mediante Resolución Núm.005-2017, por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Las actividades del Plan Operativo Anual 2017, parte de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional (2017-2020), Plan Plurianual, Estrategia Nacional de Desarrollo E.N.D (2012-2030) y directrices establecidas por el Director Ejecutivo.

A continuación mostramos en la tabla no. 1, el resumen de estatus del POA 2017, donde muestra las actividades realizadas o logradas, actividades en proceso de conclusión y las actividades sin iniciar:

<b>Total Actividad POA 2017</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>Actividad realizadas</b>	31	50.00%
<b>Actividad no concluida (en proceso)</b>	12	19.35%
<b>Actividad sin iniciar (postergada)</b>	19	30.65%
<b>Total</b>	62	100

Tabla no.1

### **Gestión Administrativo y Financiero:**

1. El área Administrativa y Financiera siguiendo el principio de racionalidad en el gasto, muestra los resultados de la Ejecución Presupuestaria del ODAC. Mediante la formulación de Presupuesto Físico, DIGEPRES asigna al Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), un presupuesto institucional de monto total de RD\$70,000,000.00 proveniente del Gobierno Central y RD\$5,000,000.00 estimado para ser percibido por Captación Directa para el año presupuestal 2017, para un total de RD\$75,000,000.00, para la ejecución de los programas y actividades para alcanzar el logro de sus metas.

La ejecución presupuestaria de ODAC al corte del 14 de Noviembre presenta un porcentaje de 52.85%, ejecutado por el Fondo (100) Tesorería Nacional, para un monto de RD\$39,638,407.13 del presupuesto asignado. En la tabla no 2, se puede observar la distribución del presupuesto por actividad, fondos y la ejecución al corte del 14 de noviembre 2017, a nivel de devengado.

<b>Ejecución Presupuestal Física y Financiera</b>				
<b>Nombre de Actividad</b>	<b>Recursos asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)</b>			
	<b>Presupuesto Vigente 2017 (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Ejecutado al 14 de Noviembre 2017 (RD\$)</b>	<b>Proyección de Presupuesto Ejecutado del 15 de Noviembre al 31 de Diciembre (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Disponible 2017.</b>
<b>0000. Administración de contribuciones especiales.</b>	RD\$422,941.00	RD\$327,655.60	RD\$19,950.00	RD\$75,335.40
<b>0001. Dirección y coordinación.</b>	RD\$61,586,892.00	RD\$32,927,149.99	RD\$14,406,742.01	RD\$14,253,000.00
<b>0002. Servicio de regulación.</b>	RD\$7,990,167.00	RD\$6,383,601.54	RD\$585,174.70	RD\$1,021,390.76
<b>Total</b>	<b>RD\$70,000,000.00</b>	<b>RD\$39,638,407.13</b>	<b>RD\$15,011,866.71</b>	<b>RD\$15,349,726.16</b>
<b>Recursos Captación Directa Fondo 102 (Fondos Propios)</b>				
<b>Nombre de Actividad</b>	<b>Cantidad Estimado a Percibir 2017 (RD\$)</b>	<b>Captaciones Directas 2017 (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Ejecutado al 14 de Noviembre 2017 (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Disponible 2017 (RD\$)</b>
<b>0001. Dirección y coordinación</b>	RD\$5,000,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00
<b>Total</b>	<b>RD\$5,000,000.00</b>	<b>RD\$0.00</b>	<b>RD\$0.00</b>	<b>RD\$0.00</b>

Tabla No.2

2. La racionalidad de la asignación y ejecución del gasto, se puede observar en la tabla no.3 se muestra el resumen de compras y contrataciones realizadas en el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en el periodo enero-diciembre 2017, el cual detalla las órdenes de compras realizadas según la modalidad de compra y el monto de la misma.

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (Enero –Diciembre Proyectado 2017)			Ponderación en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto	
Compras Directa	0	RD\$0.00	0.00%
Compras por debajo del umbral mínimo.	105	RD\$2,041,514.77	65.63%
Compras menores	16	RD\$4,735,569.46	10.00%
Proceso de Excepción	38	RD\$3,969,176.06	23.75%
Comparaciones de precios	1	RD\$2,500,000.00	0.63%
Licitación restringidas	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación pública nacional	0	RD\$0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>RD\$13,246,260.29</b>	<b>100.0%</b>

Tabla no.3

En el gráfico no.1 se muestra el comportamiento del gasto de las compras y contrataciones del periodo enero-diciembre 2017:

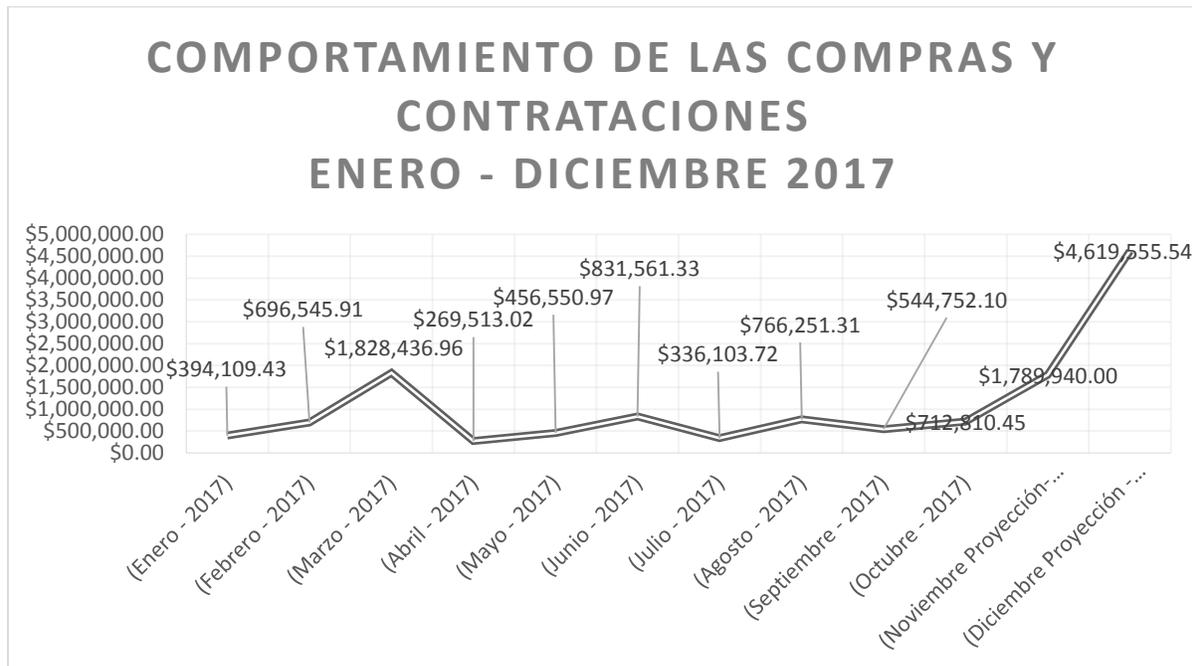


Gráfico no.1

## **II. Información Base Institucional.**

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), fue creado bajo la Ley 166-12, dentro de un sistema de la calidad (SIDOCAL), para evaluar la competencia técnica del Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), y otorgarles la acreditación de acuerdo a las normativas internacionales establecidas. El honorable Señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, mediante el Decreto 281-13, emitido el 25 de septiembre 2013, realiza la designación del primer Director Ejecutivo del ODAC.

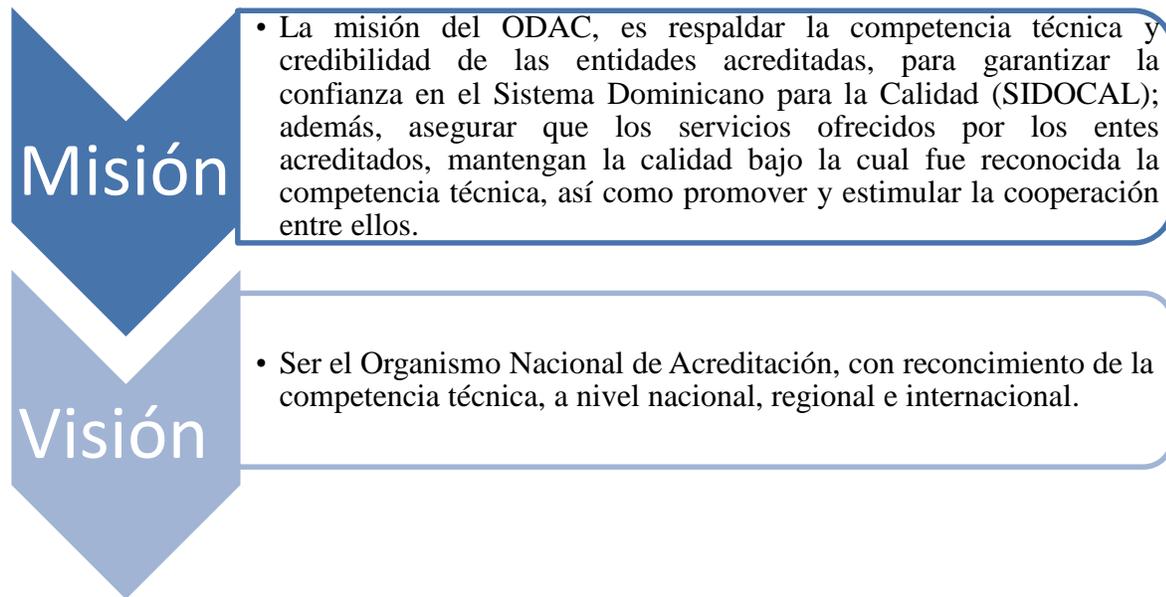
El ODAC es el único organismo de carácter estatal y/o gubernamental con competencia legal en materia de acreditación. Es una entidad descentralizada, de Derecho Público, con personería jurídica, patrimonio y fondos propios, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, con competencia a nivel nacional e internacional, adscrito al Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM).

El ODAC es el organismo oficial gubernamental y estatal en la República Dominicana con facultad para acreditar los diferentes organismos públicos y privados que evalúen la conformidad, tales como Ministerio de Obras Públicas (MOPC), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Agricultura, Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Ministerio de Medio Ambiente, Universidades, INDOCAL y Pro-Consumidor, laboratorios de ensayo y calibración, organismo de inspección, laboratorios clínicos y entre otras entidades públicas y privadas cuya función sea realizar servicios de evaluación de la conformidad.

El organismo operará apegado a la ley 166-12 y Norma Internacional ISO/IEC 17011:2004 y evaluará los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) que están dentro de los alcances (ISO/IEC 17025, Laboratorios de Calibración y Laboratorios de Ensayo); (ISO/IEC 17020,

Organismos de Inspección); (ISO 15189, Laboratorios Clínicos); (ISO/IEC 17065, Organismo de Certificación); (ISO/IEC 17021, Organismo de Certificación de Sistema de Gestión) y norma (ISO/IEC 17024, Organismo de Certificación de Personas).

### A) Misión y Visión de la institución.



Grafica no.2

## B) Valores



Gráfica no.3

## C) Breve reseña de la base legal institucional.

El ODAC ha sido creado bajo el amparo de la Ley 166-12, dentro de un sistema de la calidad.

**Artículo 1.- Objetivos de la Ley.** La presente Ley tiene como propósitos fundamentales:

- 1) Definir, establecer y regular el Sistema Dominicano para la Calidad, en lo adelante “SIDOCAL”, como la infraestructura nacional encargada de la actividades relacionadas directamente con el desarrollo y la demostración de la calidad, entre ellas la normalización metrología, inspección y ensayo, certificación y acreditación, todas estructuradas de forma lógica y sujetas a una determinada jerarquía técnica y competencias institucionales.

- 2) La creación e integración del Consejo Dominicano para la Calidad, en lo adelante “CODOCA”, entidad que ejercerá la máxima representación y coordinación del SIDOCAL.
- 3) A los fines enumerados en el Acápite A) del presente artículo, crear y organizar, de conformidad con las normas y directrices internacionales, las funciones técnicas del SIDOCAL en el marco de las competencias de dos instituciones: el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano para la Acreditación (ODAC).

**Artículo 2.- Finalidad del SIDOCAL.** La finalidad del SIDOCAL se resume en los siguientes objetivos:

- 1) Protege la salud de los seres vivos y el medio ambiente.
- 2) Proveer servicios técnicos especializados en materia de la calidad para evitar prácticas comerciales o de otra índole que induzcan o puedan inducir a error o engaño a los consumidores y usuarios.
- 3) Contribuir al fortalecimiento de la competitividad y productividad de las empresas y organizaciones nacionales.
- 4) Proporcionar confianza en la transacción de los bienes y servicios.
- 5) Facilitar el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de evaluación de la conformidad y de otros aspectos relacionados con una infraestructura de calidad.
- 6) Difundir y afianzar en la conciencia nacional una cultura de la calidad.
- 7) Brindar apoyo y asistencias técnicas a los reguladores del Estado en materia de Reglamentos Técnicos.

**Artículo 3.- Objetivo General del SIDOCAL.** Los componentes institucionales del SIDOCAL, actuando de manera coordinada y de acuerdo con los procedimientos, guías normas y reglamentos internacionales, que correspondan a cada uno, tienen como finalidad demostrar, de manera fehaciente y confiable, el cumplimiento de los requisitos voluntarios o reglamentarios aplicables a los bienes y servicios, a los servicios implicados para generarlos y comercializarlos y a los procesos, sistemas, instalaciones y cualquier otro componente conexo.

**Artículo 9.- SIDOCAL.** El SIDOCAL es el conjunto de entidades especializadas responsables de gestionar, administrar y coordinar todos los procesos y los procedimientos asociados, directa e indirectamente, a la evaluación de la conformidad o a la demostración de que las normas se cumplen.

- 1) El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), máxima autoridad del SIDOCAL encargada de formular, coordinar, organizar y difundir las políticas y directrices relativas a las materias que trata la presente Ley. Entre sus objetivos se cuentan también contribuir con el desarrollo, fortalecimiento y reconocimiento internacional del SIDOCAL.
- 2) El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), autoridad nacional responsable de la normalización técnica y la metrología.
- 3) El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), autoridad nacional encargada de reconocer formalmente las competencias técnicas de los organismos de evaluación de la conformidad (acreditar), respaldando así la integridad transparencia y coherencia de las actividades a las que se dedican.
- 4) Los organismos evaluadores de la conformidad: entidades de certificación, laboratorios de ensayos y calibración y organismos auditores, de verificación o inspección,

independientemente de si operan en el sector público o privado. Estos organismos conforman la infraestructura acreditable para la calidad.

- 5) Los ministerios y otras instituciones u organismos del Estado dominicano que, en función de sus competencias legales tengan o en el futuro puedan tener la facultad legal de elaborar procedimiento de evaluación de la conformidad o emitir y asegurar el cumplimiento de reglamentos técnicos.

#### D) Principales funcionarios de la institución (Lista y cargos)

<b>Principales Funcionarios del Organismo Dominicano de Acreditación</b>	
<b>Ing. Fernando A. Reyes Alba</b>	<b>Director Ejecutivo</b>
<b>Lic. Iván Espinal</b>	Director Técnico
<b>Ing. Silvina Díaz</b>	Asistente Director Ejecutivo
<b>Ing. Brígida Mármol</b>	Encargada de Planificación y Desarrollo
<b>Lic. Ana Cristina Lahoz</b>	Encargada Administrativa y Financiera
<b>Lic. Arelis Moya Fernández</b>	Encargada de Recursos Humanos
<b>Lic. Alexandra Camilo</b>	Encargada de Calidad en la Gestión
<b>Sr. Marcos Dominici Borges</b>	Encargado de Comunicaciones
<b>Ing. José Miguel Duvergé</b>	Encargado de Presupuesto
<b>Lic. Iris Amparo</b>	Encargada de Compras y Contrataciones
<b>Ing. Evaristo Marcelo Peguero</b>	Encargado de Tecnología de la Información

Tabla no.4

### **III. Resultado de la Gestión del Año**

#### **A) Plan Estratégico Institucional (PEI):**

El Plan Estratégico Institucional de la ODAC 2017-2020 tiene como propósito fundamental definir la direccionalidad y las acciones que para los próximos años asumirá la institución para continuar cumpliendo con los requerimientos de su marco legal, con su responsabilidad social y así favorecer la efectividad de la gestión y la ejecución del presupuesto asignado para cumplir las metas planteadas.

El Plan Estratégico se ha elaborado con la finalidad de responder los retos y desafíos institucionales, expresados por la Dirección Ejecutiva en la primera sesión de trabajo de dicho plan.

A continuación se presenta un gráfico no.4 de retos y desafíos que debe cumplir la actual gestión para cumplir con el objetivo END.



Grafica no.4

El PEI-ODAC 2017-2020 fue elaborado atendiendo el siguiente orden de ejes estratégicos:

- 1) **Fortalecimiento institucional del ODAC:** Este eje de fortalecimiento institucional determinan las estrategias a ejecutar para que este organismo se convierta en un organismo de acreditación con reconocimiento de sus capacidades y sus competencias para otorgar acreditaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), en el ámbito nacional, regional e internacional y lograr así que las acreditaciones emitidas sean reconocidas por los organismo homólogos a nivel internacional.

**Objetivo:**

- Ser un organismo de acreditación con competencia técnica reconocidas por los Organismos de Acreditación y los OECs.

**Alcance:**

- El fortalecimiento del ODAC abarcará todo el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), el sector productivo nacional, y a la población dominicana.

2) **Difusión y Divulgación:** Es el eje impulsor de la cultura de la calidad, que brindará soporte a la Estructura Nacional del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL,) teniendo como objetivo fomentar la Acreditación de los OEC, que impactará en la exportación y mejora de la calidad de bienes, productos y servicios.).

**Objetivos:**

- Fomentar una cultura de calidad a nivel país, e incentivar al sector productivo nacional a producir bienes, productos y servicios de calidad, para ser colocado en los mercados nacionales e internacionales a precios competitivos.
- Difundir los beneficios de la acreditación.

**Alcance:**

- Abarca todos los organismos y entidades que realizan evaluación de la conformidad en el país.
- Este programa tendrá cobertura nacional e internacional.

A continuación se presenta una matriz de lineamiento estratégico del ODAC, como lo muestra la tabla no.5.

<b>Matriz de Lineamiento Estratégico</b>			
<b>Visión END (2012:2030)</b>	<b>Eje y Objetivo de la END</b>	<b>Visión y Misión de ODAC</b>	<b>Ejes Estratégicos del ODAC</b>
<p><b>“República Dominicana es un país próspero donde las personas viven dignamente, apegadas a los valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.</b></p>	<p><b>Eje 3:</b> “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.</p> <p><b>Objetivo General:</b> “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local”.</p>	<p><b>Misión:</b> “La misión del ODAC, es respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados, mantengan bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos”.</p> <p><b>Visión:</b> “Ser el Organismo Nacional de Acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional e internacional”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento Institucional del ODAC.</li> <li>Difusión y Divulgación.</li> </ol>

Tabla no.5

Es importante destacar que la formulación del Plan Estratégico Institucional del ODAC para el período 2017-2020, fue basado en el Plan Plurianual ODAC, Plan Plurianual Sectorial, las Metas Presidenciales, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los lineamientos de la Dirección Ejecutiva, en el cual el proceso de elaboración contó con la participación de todo el personal directivo, y técnicos de la institución, con el objetivo de cumplir con la misión, visión de la institución y lo estipulado en la Ley No. 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

### **B) Plan Operativo Anual (POA):**

Con el compromiso de cumplir con la visión, misión institucional y ratificar lo establecido en el marco legal de la ley, con el cumplimiento de fortalecer la transparencia y la eficiencia institucional, el Organismo Dominicano de Acreditación elaboró su Plan Operativo Anual (POA 2017).

Este Plan Operativo Anual 2017 del ODAC presenta los diferentes productos institucionales, actividades, metas, y resultados esperados que se estarán ejecutando durante el transcurso del año con el miras de alcanzar los objetivos de calidad propuestos y dar un paso de avance para el logro de la misión por la cual fue creada la institución.

Todas las iniciativas presentadas en este Plan Operativo Anual parten de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional, articulados a las pautas trazadas, y en concordancia con lo estipulado en la Estrategia Nacional de Desarrollo E.N.D (2012-2030).

A continuación se muestra la tabla no.6 en la cual podrán observar las iniciativas presentadas:

**Plan Operativo Anual (POA) 2017**

<b>Eje Estratégico</b>	<b>Resultado Esperado</b>	<b>Objetivo de Calidad</b>	<b>Producto</b>	<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
<b>1.</b> Fortalecimiento Institucional del ODAC.	Fortalecer la capacidad tecnológica, institucional y organizacional mediante el diseño y lanzamiento de un programa emergente a la calidad.	Implementar el sistema de gestión de calidad, según los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17011 (versión vigente) y mantener la mejora continua de los procesos.	<b>1.</b> Desarrollo Institucional.	1. Elaborar procedimientos MC.	Obtener un Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO/IEC 17011:2004, en Junio 2017.	Manuales, criterios técnicos, procedimientos, instructivos, registros, políticas y formularios elaborados vs no elaborados, informes de auditorías.
				2. Elaborar formularios.		
				3. Elaborar Criterios.		
				4. Revisión de la propuesta del Plan de Acciones Correctivas, de la auditoria interna.		
				5. Verificación de la implementación de las acciones correctivas de la auditoria interna.		
				6. Implantar Sistema de Gestión de Calidad.		
				7. Realizar revisión por la Dirección.		
				8. Realizar auditoria interna		
				9. Implementación estructura organizacional.	Implementar la estructura organizacional acorde a la Resolución 001-2015.	Estructura organizacional implantada.
				10. Censo de Organismo de Evaluaciones de la Conformidad.	Cuantificar las cantidades de OEC's del país.	Censo realizado.

Eje Estratégico	Resultado Esperado	Objetivo de Calidad	Producto	Actividad	Meta	Indicador	
1. Fortalecimiento Institucional del ODAC.	Fortalecer la capacidad tecnológica, institucional y organizacional mediante el diseño y lanzamiento de un programa emergente a la calidad.	Garantizar los recursos financieros y legales necesarios para la operación efectiva de los objetivos del organismo e incorporarlo en el Plan Operativo Anual (POA), mediante el desarrollo de métodos financieros innovadores.	1. Desarrollo Institucional.	11. Elaborar ante-proyecto de presupuesto.	Garantizar los recursos necesarios para cubrir las necesidades del organismo para el logro de su misión.	Ante Proyecto de presupuesto realizado.	
				12. Elaborar Proyecto de Presupuesto.		Proyecto de presupuesto elaborado y aprobado.	
				13. Distribución del Gasto		Distribución del gasto realizada.	
				14. Programación Trimestral.		Programación Trimestral aprobada.	
				15. Solicitud de Cuota a DIGEPRES.		Solicitud de cuotas aprobadas.	
				16. Seguimiento y Monitoreo de la Ejecución.		Reportes de seguimientos presupuestarios realizados.	
		2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.	Mantener un programa continuo de formación y capacitación, con el objetivo de fortalecer la competencia técnica de los funcionarios, evaluadores y expertos técnicos.	2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.	17. Curso de Idioma de Inglés.	Fortalecer la competencia técnica y habilidades del personal del ODAC.	Cantidad de cursos realizados vs programado.
					18. Curso básico de oratoria.		
					19. Diplomado en Hacienda Pública.		
					20. Curso de Compras y Contrataciones.		
					21. Taller de Relaciones Interpersonales.		
					22. Comunicación Efectiva.		

Eje Estratégico	Resultado Esperado	Objetivo de Calidad	Producto	Actividad	Meta	Indicador
1. Fortalecimiento Institucional del ODAC.	Fortalecer la capacidad tecnológica, institucional y organizacional mediante el diseño y lanzamiento de un programa emergente a la calidad.	Mantener un programa continuo de formación y capacitación, con el objetivo de fortalecer la competencia técnica de los funcionarios, evaluadores y expertos técnicos.	2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.	23. Taller de Salud Ocupacional	Fortalecer la competencia técnica y habilidades del personal del ODAC.	Cantidad de cursos realizados vs programado.
				24. Curso de Normas Internacionales de Contabilidad NIC.		
				25. Capacitación de leyes Dominicanas aplicables a la Acreditación.		
				26. Charla sobre acreditación, dirigida a periodistas.		
				27. Curso de Photoshop.		
				28. Curso sobre Seguridad de la Información CCNA/CCNP.		
				29. Diplomado Sistema Integrado de Gestión ISO 9001, 14001 y OHSAS 1800.		
				30. Diplomado en Comunicación Pública.		
				31. Diplomado en Gestión de Proyectos.		
32. Diplomado en Gestión de los Recursos Humanos.	Cantidad de participantes capacitados.					

Eje Estratégico	Resultado Esperado	Objetivo de Calidad	Producto	Actividad	Meta	Indicador
1. Fortalecimiento Institucional del ODAC.	Fortalecer la capacidad tecnológica, institucional y organizacional mediante el diseño y lanzamiento de un programa emergente a la calidad.	Mantener un programa continuo de formación y capacitación, con el objetivo de fortalecer la competencia técnica de los funcionarios, evaluadores y expertos técnicos.	2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.	33. Curso de motivación y sensibilización sobre el SGC del ODAC.	Obtener evaluadores, expertos técnicos calificados con el expertiz para realizar sus funciones.	Cantidad de cursos realizados vs programado.
				34. Curso Norma ISO/IEC 17020:2012, que regula los Organismos de Inspección.		
				35. Curso en la Norma ISO/IEC 17011, versión vigente.		
				36. Capacitación en la Norma ISO/IEC 17025, versión vigente.		
				37. Capacitación en la Norma ISO 15189, versión vigente.		
				38. Capacitación en la Norma ISO/IEC 19011, versión vigente.		
				39. Curso/Taller de Formación de evaluadores en la norma ISO/IEC 17065:2012.		
40. Curso/Taller de Formación de evaluadores basados en la norma ISO/IEC 17043:2010.						

Eje Estratégico	Resultado Esperado	Objetivo de Calidad	Producto	Actividad	Meta	Indicador
1. Fortalecimiento Institucional del ODAC.	Fortalecer la capacidad tecnológica, institucional y organizacional mediante el diseño y lanzamiento de un programa emergente a la calidad.	Mantener un programa continuo de formación y capacitación, con el objetivo de fortalecer la competencia técnica de los funcionarios, evaluadores y expertos técnicos.	2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.	41. Capacitación en la Norma ISO/IEC 31000, versión vigente.	Obtener evaluadores, expertos técnicos calificados con el expertiz para realizar sus funciones.	Cantidad de cursos realizados vs programado.
				42. Curso de Calibración Equipos de Medición.		Cantidad de participantes capacitados.
				43. Pasantía en Organismos de Acreditación.		Pasantía realizada.
		3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.	Evaluar y acreditar un OEC en el marco de los alcances de Laboratorios de Ensayo y Calibración (Norma ISO/IEC 1025) y uno de Organismo de Inspección (Norma ISO/IEC 17020) en su versión vigentes.	44. Proceso conjuntos de evaluación con organismos homólogos para calificar evaluadores y evaluadores líderes de ODAC.	Calificar los evaluadores y evaluadores líderes del ODAC.	Procesos de evaluación con organismos homólogos realizados.
				45. Proceso de evaluación conjunto a organismos homólogos y toma de decisiones paralelas, para generar la competencia técnica y madurez del sistema de gestión ODAC.	Obtener la competencia técnica requerida para realizar evaluaciones de acreditación.	

Eje Estratégico	Resultado Esperado	Objetivo de Calidad	Producto	Actividad	Meta	Indicador
1. Fortalecimiento Institucional del ODAC.	Fortalecer la capacidad tecnológica, institucional y organizacional mediante el diseño y lanzamiento de un programa emergente a la calidad.	Evaluar y acreditar un OEC en el marco de los alcances de Laboratorios de Ensayo y Calibración (Norma ISO/IEC 1025) y uno de Organismo de Inspección (Norma ISO/IEC 17020) en su versión vigentes.	3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.	46. Evaluar un OEC para los fines de Acreditación, según los requerimientos establecidos por la Norma ISO/IEC 17025 (Versión Vigente), para (Laboratorio de Ensayo y Calibración).	Evaluar un Laboratorio de Ensayo y un Laboratorio de Calibración bajo la norma ISO/IEC 17025.	OEC evaluados.
				47. Participación en la 47 <sup>va</sup> Reunión del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).	Participar activamente en las actividades realizadas por la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).	Participación en las actividades de la IAAC.
				48. Participación en la 22 <sup>va</sup> Asamblea General de la IAAC.		
				49. Revisión del proceso de evaluación y acreditación del ODAC (Pre-Evaluación).	Revisar el proceso de evaluación y acreditación.	Proceso de evaluación y acreditación revisado.
				50. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17025:2005.	Desarrollar un esquema de acreditación eficiente y funcional acorde a las normas aplicables.	Esquema de Acreditación desarrollado e implementado.
51. Desarrollo del Esquema de Acreditación Norma, ISO/IEC 17025:2005.						

Eje Estratégico	Resultado Esperado	Objetivo de Calidad	Producto	Actividad	Meta	Indicador
1. Fortalecimiento Institucional del ODAC.	Fortalecer la capacidad tecnológica, institucional y organizacional mediante el diseño y lanzamiento de un programa emergente a la calidad.	Evaluar y acreditar un OEC en el marco de los alcances de Laboratorios de Ensayo y Calibración (Norma ISO/IEC 1025) y uno de Organismo de Inspección (Norma ISO/IEC 17020) en su versión vigentes.	3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.	52. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17020:2012.	Desarrollar un esquema de acreditación eficiente y funcional acorde a las normas aplicables.	Esquema de Acreditación desarrollado e implementado
				53. Desarrollo del Esquema de Acreditación Norma, ISO/IEC 17020:2012.		
				54. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17065.		
				55. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO 15189.		
				56. Visitas Preliminares a OEC.	Realizar 6 Visitas preliminares a diferentes OEC.	Cantidad de visitas preliminares realizadas.
2. Difusión y Divulgación	Fomentar, educar y orientar a la Población Dominicana, empresas privadas, e instituciones del estado, sobre la Cultura de la Calidad y la Acreditación.	Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad y difundir el valor y los beneficios de la acreditación.	4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.	57. Diseño de campaña publicitaria de sensibilización, en medios de difusión (TV, Prensa escrita, Radio, Revistas, Medios digitales), Media Tours.	Acaparar 2 medios de difusión.	Colocación de anuncios publicitario en medios de difusión.
				58. Diseño y distribución de Gorras, T-shirt, Gafetes, Llaveros, Bolígrafos, Memorias, Calendarios, Rótulos, Publicitarios.	Elaboración y distribución de 720 artículos de publicidad objetiva.	Cantidad de publicidad objetiva realizadas y distribuidas.

Eje Estratégico	Resultado Esperado	Objetivo de Calidad	Producto	Actividad	Meta	Indicador
2. Difusión y Divulgación	Fomentar, educar y orientar a la Población Dominicana, empresas privadas, e instituciones del estado, sobre la Cultura de la Calidad y la Acreditación.	Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad y difundir el valor y los beneficios de la acreditación.	4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.	59. Celebración del Día Mundial de la Acreditación.	Realizar 1 evento del Día Mundial de la Acreditación.	Celebración de evento en conmemoración al Día Mundial de la Acreditación.
				60. Diseño y elaboración de memorias institucional.	Memoria Consolidada.	Cantidad de memorias elaboradas.
				61. Diseño y elaboración de revista institucional.	Elaborar una Revista Institucional.	Elaboración de 200 ejemplares.
				62. Diseño y elaboración de boletín institucional.	Elaborar 2 Boletines Institucional.	Elaboración de 200 ejemplares de boletín.

Tabla no. 6

La elaboración del Plan Operativo Anual comprende las actividades relativas y priorización relacionadas con cada producto institucional, la programación financiera requerida, y los resultados esperados para el logro de las metas y objetivos trazados por la Dirección Ejecutiva.

Cada producto presentado en el POA, es acompañado de la programación de su ejecución, las áreas responsables de la ejecución y cumplimientos, los involucrados internos, así como los recursos financieros y humanos requeridos para alcanzar los objetivos propuestos.

El Plan Operativo Anual se encuentra debidamente alineado con el Plan Plurianual Institucional, con la visión de lograr los alcances de acreditación planteados en el tiempo establecido, incorporando el desarrollo de los esquemas de acreditación y capacitaciones debidas para el desarrollo de dichas normas.

El POA 2017 se basa en 4 productos compuestos por 62 actividades, distribuidos en 2 ejes estratégicos que se puede visualizar en la tabla no.7, de los cuales, tres (3) productos se encuentran en el eje de “Fortalecimiento Institucional del ODAC” y uno (1) producto corresponden al eje estratégico de “Difusión y Divulgación”.

<b>Eje estratégico</b>	<b>Productos</b>	<b>Composición (%)</b>
1. Fortalecimiento Institucional del ODAC	3	75%
2. Difusión y Divulgación	1	25%
<b>Total:</b>	4	100%

Tabla no.7

### C) Avances en el PNPSP y en la END

A continuación se presenta la articulación que existe entre la visión y misión del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y del Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) con la visión de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), sus ejes y objetivos estratégicos. De esta forma se evidencia la alineación a nivel macro el norte institucional que se persigue, así como también queda claro el quehacer diario de ODAC, que nace de los planes superiores de gobierno.

<b>Organismo Dominicano de Acreditación</b>			
<b>Matriz de Alineamiento Estratégico Superior ODAC</b>			
<b>Visión END (2012-2030)</b>	<b>Vinculación con la END, Eje Transversal, Objetivo General, Objetivo Específicos, Líneas de acción</b>	<b>Misión y Visión del MIC</b>	<b>Misión y Visión de ODAC</b>
<p><b>“República Dominicana es un país próspero donde las personas viven dignamente, apegadas a los valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e</b></p>	<p><b>3<sup>er</sup> Eje Transversal:</b> “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.</p>	<p><b>Misión:</b> “Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las Pymes, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas”.</p>	<p><b>Misión:</b> “La misión del ODAC, es respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados, mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la</p>
	<p><b>Objetivo General 3.5:</b> “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local”.</p>		
	<p><b>Objetivo Específico:</b> “Crear una infraestructura (física e institucional) de Acreditación, Normalización, Metrología y Reglamentación Técnica, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los Mercados Globales y un compromiso con la Excelencia”.</p>	<p><b>Visión:</b> “Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al</p>	

<b>integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.</b>	<b><u>Línea de Acción 3.5.2.2:</u></b> “Definir las prioridades Nacionales en las Áreas de Acreditación, de acuerdo a las necesidades de Desarrollo”.	mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país”.	cooperación entre ellos”.  <b><u>Visión:</u></b> “Ser el Organismo Nacional de Acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional”.
	<b><u>Líneas de Acción 3.5.2.7:</u></b> “Crear un Organismo de Acreditación Nacional, con reconocimiento global, que promueva y desarrolle la acreditación en el país”.		

Tabla no.8

La revisión del objetivo general 3.5 de la Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) como se muestra en la tabla no.8, que demanda “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.”, hace pensar en la necesidad de que exista una vinculación expresa entre la misión del ODAC y la END. Más aún, el objetivo específico 3.5.2.7, que busca “Crear un organismo de acreditación nacional con reconocimiento global que promueva y desarrolle la Acreditación del país”, es totalmente congruente con el 1<sup>er</sup> eje estratégico del ODAC que plantea el “Fortalecimiento Institucional del ODAC”.

Para una mejor explicación de la vinculación entre la END y el accionar del ODAC conviene observar lo que plantean la línea de acción 3.5.2.2 (“Definir las prioridades nacionales en las áreas de metrología, normalización y reglamentación técnica, ensayos, acreditación y certificación, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y los lineamientos y prácticas internacionales reconocidas.”), así como la línea de acción 3.5.2.3 (“Coordinar, planificar y organizar las actividades de adopción, armonización, elaboración, publicación, oficialización y divulgación de las normas técnicas, que sirvan de base a los reglamentos y procedimientos de evaluación de la conformidad, con miras a facilitar el comercio y el desarrollo productivo”).

La implementación de estas dos líneas de acción cumple y fortalecen los 2 ejes estratégicos del Organismo Dominicano de Acreditación. El objetivo específico 3.5.2 de la END, mediante el cual se pretende “Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.”, está altamente vinculado con el rol de regulador del sistema de presupuesto que tiene ODAC, rol que se asume la Dirección Ejecutiva y lo complementa con el POA donde existen una serie de actividades que marcan el camino a lograr la misión por la cual fue creado dicho organismo.

La revisión y el análisis de las líneas de acción correspondientes al objetivo específico 3.5.2 de la END llevan a la conclusión de que existe una vinculación estrecha entre lo que se plantea lograr y el objetivo. En efecto, para “Consolidar y monitorear la red de tratados y acuerdos comerciales suscritos por el país y evaluar de forma participativa su potencial aplicación, para su aprovechamiento a favor del desarrollo de los sectores públicos (línea de acción 3.5.1.5)”, debe existir una participación destacada de ODAC en la definición de los acuerdos internacionales y nacionales que se quiere lograr.

En el mismo sentido, “Definir en todo el territorio nacional la cultura de la calidad” (línea de acción 3.5.2.1)”. Asegurar la cultura de calidad no es solo un propósito claro de la END sino que es un derecho de la sociedad dominicana, y el ODAC como organismo para demostrar la transparencia de sus gestiones, para lo cual se ponen en marcha instrumentos y mecanismos de fortalecimiento institucional. La misma nos obliga a dar capacitación a los diferentes Organismo

Evaluadores de la Conformidad en materia de la Calidad y Acreditación, y difundir una campaña de publicidad en base al aseguramiento de la calidad, a través de los diferentes medios de comunicación, tales como: Radio, TV, medios virtuales, programas, seminarios y otros medios que corroboren con la difusión de la calidad.

La estructura productiva sectorial y territorialmente articulado, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades locales no es solo un objetivo de la END, sino una decisión y una voluntad de las actuales autoridades, que queda claramente plasmada en las actividades que respaldan los productos del ODAC para cumplir con los ejes de Fortalecimiento Institucional y, Difusión y Divulgación. La gestión por resultados, la transparencia en la administración pública y la rendición de cuentas como estilo de gestión son algunos de los propósitos que busca la Institución con la concepción e implementación de su ejecución con fines de demostrar el cumplimiento del Objetivo General 3.5 de la END.

Finalmente, “Garantizar la participación del país en los comités y sub comités normativos y reglamentarios, que funcionen en el marco de los tratados y los acuerdos comerciales suscritos y ratificados (línea de acción 3.5.2.7 de la END)” es otro propósito que está incluido en el fortalecimiento y desarrollo organizacional de ODAC que se espera lograr a nivel país. Como se desprende del análisis anterior, las ejecuciones del ODAC es relevante no solo por sus altos niveles de pertinencia, idoneidad y congruencia interna, sino también por las respuestas adecuadas que ofrece al contenido de la Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012:2030; esto se evidencia en los productos y actividades plasmado en su Plan Operativo Anual, en su alcance, en

los beneficiarios y en los resultados esperados en términos de mejora y aporte al Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) plasmado en la Ley 166-12.

A continuación en la tabla no.9 se muestra la descripción del producto de la unidad ejecutora.

Descripción del Producto de la Unidad Ejecutora de ODAC				
Vinculación a la Estrategia Nacional de Desarrollo	Producto	Actividad	Unidad de Medida	Prioridad de la Actividad (A,B,C)
<p><b>Tercer 3<sup>er</sup> Eje Transversal</b>, que procura una Economía sostenible, integradora y competitiva.-"Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenible con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global."</p>	1. Desarrollo Institucional.	1. Elaborar procedimientos MC.	Porcentaje	A
		2. Elaborar formularios.	Porcentaje	A
		3. Elaborar Criterios.	Porcentaje	A
		4. Revisión de la propuesta del Plan de Acciones Correctivas, de la auditoria interna.	Porcentaje	A
		5. Verificación de la implementación de las acciones correctivas de la auditoria interna.	Porcentaje	A
		6. Implantar Sistema de Gestión de Calidad.	Porcentaje	A
		7. Realizar revisión por la Dirección.	Porcentaje	A
		8. Realizar auditoria interna	Porcentaje	A
		9. Implementación estructura organizacional.	Porcentaje	A
		10. Censo de Organismo de Evaluaciones de la Conformidad.	Porcentaje	A
		11. Elaborar ante-proyecto de presupuesto.	Porcentaje	A
		12. Elaborar Proyecto de Presupuesto.	Porcentaje	A

Vinculación a la Estrategia Nacional de Desarrollo	Producto	Actividad	Unidad de Medida	Prioridad de la Actividad (A,B,C)
<p><b>Objetivo General (3.1).</b>- Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía.</p>	1. Desarrollo Institucional.	13. Distribución del Gasto	Porcentaje	A
		14. Programación Trimestral.	Porcentaje	A
		15. Solicitud de Cuota a DIGEPRES.	Porcentaje	A
		16. Seguimiento y Monitoreo de la Ejecución.	Porcentaje	A
	2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.	17. Curso de Idioma de Ingles.	Porcentaje	A
		18. Curso básico de oratoria.	Porcentaje	B
		19. Diplomado en Hacienda Pública.	Porcentaje	B
		20. Curso de Compras y Contrataciones.	Porcentaje	B
		21. Taller de Relaciones Interpersonales.	Porcentaje	C
		22. Comunicación Efectiva.	Porcentaje	B
		23. Taller de Salud Ocupacional.	Porcentaje	C
		24. Curso de Normas Internacionales de Contabilidad NIC.	Porcentaje	B
25. Capacitación de leyes Dominicanas aplicables a la Acreditación.	Porcentaje	B		
26. Charla sobre acreditación, dirigida a periodistas.	Porcentaje	A		

Vinculación a la Estrategia Nacional de Desarrollo	Producto	Actividad	Unidad de Medida	Prioridad de la Actividad (A,B,C)
<p><b>Objetivo Específico (3.5.2).</b>- Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y Acreditación que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.</p>	<p><b>2.</b> Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.</p>	27. Curso de Photoshop.	Porcentaje	C
		28. Curso sobre Seguridad de la Información CCNA/CCNP.	Porcentaje	B
		29. Diplomado Sistema Integrado de Gestión ISO 9001, 14001 y OHSAS 1800.	Porcentaje	A
		30. Diplomado en Comunicación Pública.	Porcentaje	B
		31. Diplomado en Gestión de Proyectos.	Porcentaje	B
		32. Diplomado en Gestión de los Recursos Humanos.	Porcentaje	B
		33. Curso de motivación y sensibilización sobre el SGC del ODAC.	Porcentaje	A
		34. Curso Norma ISO/IEC 17020:2012, que regula los Organismos de Inspección.	Porcentaje	A
		35. Curso en la Norma ISO/IEC 17011, versión vigente.	Porcentaje	A
		36. Capacitación en la Norma ISO/IEC 17025, versión vigente.	Porcentaje	A
		37. Capacitación en la Norma ISO 15189, versión vigente.	Porcentaje	A
38. Capacitación en la Norma ISO/IEC 19011, versión vigente.	Porcentaje	A		

Vinculación a la Estrategia Nacional de Desarrollo	Producto	Actividad	Unidad de Medida	Prioridad de la Actividad (A,B,C)
<p><b><u>Línea de Acción 3.5.2.2.-</u></b> Definir las prioridades nacionales en las áreas de Acreditación, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y los lineamientos y prácticas internacionales reconocidas.</p>	<p><b>2.</b> Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.</p>	<p><b>39.</b> Curso/Taller de Formación de evaluadores en la norma ISO/IEC 17065:2012.</p>	Porcentaje	A
		<p><b>40.</b> Curso/Taller de Formación de evaluadores basados en la norma ISO/IEC 17043:2010.</p>	Porcentaje	A
		<p><b>41.</b> Capacitación en la Norma ISO/IEC 31000, versión vigente.</p>	Porcentaje	A
		<p><b>42.</b> Curso de Calibración Equipos de Medición.</p>	Porcentaje	A
	<p><b>3.</b> Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.</p>	<p><b>43.</b> Pasantía en Organismos de Acreditación.</p>	Porcentaje	A
		<p><b>44.</b> Proceso conjuntos de evaluación con organismos homólogos para calificar evaluadores y evaluadores líderes de ODAC.</p>	Porcentaje	A
		<p><b>45.</b> Proceso de evaluación conjunto a organismos homólogos y toma de decisiones paralelas, para generar la competencia técnica y madurez del sistema de gestión ODAC.</p>	Porcentaje	A

Vinculación a la Estrategia Nacional de Desarrollo	Producto	Actividad	Unidad de Medida	Prioridad de la Actividad (A,B,C)
<p><b>Línea de Acción 3.5.2.7.-</b> Crear un Organismo de Acreditación Nacional con reconocimiento global, que promueva y desarrolle la acreditación en el país.</p>	<p><b>3.</b> Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.</p>	<p><b>46.</b> Evaluar un OEC para los fines de Acreditación, según los requerimientos establecidos por la Norma ISO/IEC 17025 (Versión Vigente), para (Laboratorio de Ensayo y Calibración).</p>	Porcentaje	A
		<p><b>47.</b> Participación en la 47<sup>va</sup> Reunión del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).</p>	Porcentaje	A
		<p><b>48.</b> Participación en la 22<sup>va</sup> Asamblea General de la IAAC.</p>	Porcentaje	A
		<p><b>49.</b> Revisión del proceso de evaluación y acreditación del ODAC (Pre-Evaluación).</p>	Porcentaje	A
		<p><b>50.</b> Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17025:2005.</p>	Porcentaje	A
		<p><b>51.</b> Desarrollo del Esquema de Acreditación Norma, ISO/IEC 17025:2005.</p>	Porcentaje	A
		<p><b>52.</b> Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17020:2012.</p>	Porcentaje	A
		<p><b>53.</b> Desarrollo del Esquema de Acreditación Norma, ISO/IEC 17020:2012.</p>	Porcentaje	A

Vinculación a la Estrategia Nacional de Desarrollo	Producto	Actividad	Unidad de Medida	Prioridad de la Actividad (A,B,C)
<b>Línea de Acción 3.5.2.1.-</b> Definir en todo el territorio nacional la cultura de la calidad”.	3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.	54. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17065.	Porcentaje	A
		55. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO 15189.	Porcentaje	A
		56. Visitas Preliminares a OEC.	Porcentaje	A
	4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.	57. Diseño de campaña publicitaria de sensibilización, en medios de difusión (TV, Prensa escrita, Radio, Revistas, Medios digitales)	Porcentaje	A
		58. Diseño y distribución de Gorras, T-shirt, Gafetes, Llaveros, Bolígrafos, Memorias, Calendarios, Rótulos, Publicitarios.	Porcentaje	A
		59. Celebración del Día Mundial de la Acreditación.	Porcentaje	A
		60. Diseño y elaboración de memorias institucional	Porcentaje	A
		61. Diseño y elaboración de revista institucional.	Porcentaje	A
		62. Diseño y elaboración de boletín institucional.	Porcentaje	A

Tabla no. 9

## **D) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo.**

### **Primer Trimestre (enero - marzo 2017):**

En el primer trimestre del año 2017 el ODAC fortaleció los lazos institucional e inter-institucional con la finalidad de aportar confianza y seguridad al Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Como parte de su estrategia, mandato de la ley 166-12 y basado en la Estrategía Nacional de Desarrollo (END), el ODAC realizo varios convenios interinstitucional que comprende: el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad y desarrollar acciones conjuntas dirigidas a promover y difundir una cultura de calidad en la República Dominicana y el desarrollo de la acreditación en el país.

Entre los logros más significativos de este trimestre , citamos los temas sustantivos que han sido alcanzado:

- Firma de Acuerdo marco de colaboración Interinstitucional entre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), el cual se fundamenta en los siguiente:
  - a. Evaluar en las normas internacionales acreditables por el ODAC y calificar en la mismas a los técnicos del “El IIBI” para su integración a la base de datos del cuerpo de evaluadores del “El ODAC”.
  - b. Dar inicio a los procesos de acreditación de nuevos ensayos.

- c. Iniciar el proceso de traspaso, previa evaluación, de las acreditaciones de los ensayos de “El IIBI” por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) a “El ODAC”, atendiendo a las necesidades del “El IIBI” y cumpliendo con los procedimientos previstos para estos fines.
- d. Desarrollar programas en conjunto de capacitación que faciliten la formación del personal técnico de toda la infraestructura de la calidad sin generar conflicto de interés entre sus integrantes.
- Participación en la 47<sup>ª</sup> Reunión del Comité Ejecutivo de Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA), Grupo MLA de Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) y Subcomité de Gestión de Evaluadores Pares, realizada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, con la finalidad de revisar los objetivos del Plan Estratégico de la IAAC y el desarrollo de la acreditación a nivel regional.
  - Firma de Acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y La Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), donde las relaciones de cooperación se fundamentan en:
    - a. Evaluar en las normas internacionales acreditables por el ODAC y calificar en las mismas a los técnicos de “LA JAD” para su integración a la base de datos del cuerpo de evaluadores de “El ODAC”;
    - b. Dar inicio a los procesos de acreditación de ensayos en el Laboratorio Agroempresarial Dominicano (LAD) de la JAD, por parte del ODAC.
    - c. Desarrollar programas de capacitación en conjunto, que faciliten la formación del personal técnico de ambas partes sin generar conflicto de interés.

- 2<sup>da</sup> Revisión por la Dirección, con la finalidad de analizar los resultados obtenidos en el Sistema de Gestión de Calidad y las diferentes áreas departamentales, con el objetivo de toma de decisiones en cuanto a los indicadores de metas logradas.
- Capacitación en la Norma ISO/IEC 17020 a los miembros de la Comisión de Acreditación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), en el Instituto Dominicano para la Calidad.
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF) del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante la resolución num. 001-2017
- Participación por integrante del ODAC al “Programa de Capacitación para el Desarrollo de Infraestructura de Calidad para los Países del Caribe”, celebrado en Kingston, Jamaica, con el objetivo de formar a los participantes con los conocimientos técnicos para desarrollar habilidades relacionados con el diseño y seguimiento adecuados de los proyectos, formulación de estrategia de normalización y formulación de políticas de calidad.
- Integración de dos (2) Evaluadores en Formación al Cuerpo de Evaluadores y Experto Técnico (CEE) del ODAC.
- Participación en el Seminario “Gestión de Conocimiento para un Liderazgo Transformador.”
- Implementación de 10 formularios del procedimiento ODAC-DE-P02 Auditorías Interna, impactando en el aumento en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO/IEC 17011:2004 a un porcentaje de 38%.

- Participación de dos Evaluadores en Formación Observador a la segunda evaluación de seguimiento al Laboratorio de Ensayos Mecánicos de Laminación de Gerdau Metaldom, realizada por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA). La participación de los evaluadores en formación observador del ODAC, responde a lo establecido como meta en el Plan Operativo Anual, la misma contribuyendo al 1<sup>er</sup> Eje Estratégico “Fortalecimiento Institucional del ODAC” e impactando positivamente al Producto no.3. La ejecución de la estrategia de la participación en los procesos de evaluación y seguimiento a OEC’s cumple a cabalidad con lo establecido en el convenio firmado por el ECA y el ODAC, con la finalidad de desarrollar las destrezas, habilidad de los evaluadores del ODAC para ser Evaluadores y Evaluadores Líderes del organismo y por lo consiguiente formar parte del banco de Cuerpo de Evaluadores y Expertos del ECA.
- Integración de dos (2) Evaluadores del ODAC emitida mediante resolución por la Comisión de Acreditación (CA) para formar parte del Cuerpo de Evaluadores del ODAC. Este logro contribuye al fortalecimiento y desarrollo institucional del organismo impactando en el 1<sup>er</sup> Eje Estratégico institucional y al dar un paso de avance para que la institución inicie los servicios de acreditación en el país.
- Participación de dos (2) Evaluadores en Formación Observador en la primera evaluación de seguimiento al Departamento de Certificación de Productos del INDOCAL en la norma 17065 con el Ente Mexicano de Acreditación (EMA). Esta participación forma parte como uno de los puntos del Convenio de Acuerdo entre EMA y ODAC, en el cual se comprometen al fortalecimiento y capacitación de los evaluadores.

- Participación de 2 colaboradores en el Seminario Virtual “Metrology in the Americas Harmonizing measurement standards in the Hemisphere”, llevado a cabo por el L’Ente Italiano Di Accreditemento.
- Realización del Taller Conociendo los Procedimientos del ODAC a la Comisión de Acreditación, en miras a fortalecer los conocimientos de los integrantes de los órganos colegiados del ODAC.
- Inicio del Curso Estimation of Measurement Uncertainty in Chemical Analysis, para el equipo técnico del ODAC, siendo este impartido por la Universidad de Tartu, Estonia, vía CROSQ.

En contribución al producto de “Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador”, el ODAC logra acaparar 2 programas televisivos con la finalidad de promover el Organismo Dominicano de Acreditación e incentivar a los Organismo Evaluadores de la Conformidad a acercarse a iniciar los procesos de acreditación, como lo establece la Ley 166-12 en su Art. 4 numeral 5,6; y según lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012:2030) en el 3<sup>er</sup> eje transversal, en su línea de acción 3.5.2.1, “Definir en todo el territorio nacional la cultura de la calidad”. Con la ejecución de esta actividad el ODAC contribuye y da un paso firme para cumplir con lo estipulado en la Misión para la cual fue creado dicho Organismo.

### **Segundo Trimestre (abril - junio 2017):**

El accionar de las funciones del ODAC estuvo apegado a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI), con el objetivo de dar fiel cumplimiento a la estrategia que se derivan a través de sus ejes transversales como lo son: 1<sup>er</sup> Eje “Fortalecimiento Institucional del ODAC” y 2<sup>do</sup> Eje “Difusión y Divulgación”. La ejecución de los trabajos del referido trimestre abarcó diferentes actividades contenidas en los 4 productos institucionales, contribuyendo la misma a dar pasos firmes para alcanzar la misión por la cual fue creado el ODAC.

En el ámbito del eje de Fortalecimiento Institucional, podemos citar los logros obtenidos por el ODAC y los aportes de la misma:

- Firma de acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y la Universidad ISA, el cual se fundamenta en el apoyo mutuo entre las labores que realizan y que así mismo consideren realizar actividades para el fortalecimiento institucional de cada una. Citamos los aspectos fundamentales del acuerdo entre las entidades:
  - f. Evaluar en las normas internacionales acreditables por el ODAC y calificar en las mismas a los técnicos de La Universidad ISA para su integración a la base de datos del cuerpo de evaluadores de “EL ODAC”;
  - g. Dar inicio a los procesos de acreditación de sus ensayos de laboratorios;
  - h. Desarrollar en conjunto programas de capacitación que faciliten la formación de su personal técnico junto con toda la infraestructura de calidad cuidando la imparcialidad;

- i. Difusión de las actividades que se realicen en el marco del presente Acuerdo y los resultados de las mismas, sin cumplir con las normativas de cada una de las partes;
- j. “Las Partes” tienen a su cargo colaborar en múltiples acciones que conlleven a la materialización del presente acuerdo; por consiguiente, podrán crear y desarrollar una agenda de trabajo conjunta, para identificar los puntos clave para las actividades descritas;

Es importante resaltar que el citado acuerdo abarca los dos ejes transversales de la institución, y a su vez colabora con 4 productos establecido en el Plan Operativo Anual (POA) como son:

1. Desarrollo Institucional;
  2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.
  3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales;
  4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.
- Participación de un (1) Evaluador en Formación Observador en la primera evaluación al Laboratorio Clínico Referencia, bajo las normas ISO/IEC 17025 e ISO 15189, con el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

La estrategia de participar en evaluaciones de acreditaciones en conjunto a otros organismos de acreditación, cumple a cabalidad con lo establecido en el POA y el programa de formación de evaluadores del ODAC, plasmado en el Producto No.3 y en los acuerdos firmados con los diferentes Organismos de Acreditación. Esta estrategia tiene como objetivo acumular las cantidades de evaluaciones necesarias y el expertiz por los Evaluadores en Formación del ODAC con la finalidad de formarse como Evaluadores Líderes del ODAC.

- Participación de dos (2) Evaluadores en Formación Observador, en la evaluación a CODOCAFE bajo las normas ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17020, en conjunto al Ente Costarricense de Acreditación (ECA).
- Realización de Visita Preliminar a Balanzas Industriales SRL., a solicitud de los interesados. La misma fue realizada bajo lo estipulado en el procedimiento ODAC-DT-P03 “Visita Preliminar”. Esta acción completa el logro de la actividad No.56 del Plan Operativo Anual y la misma contribuye al aumento del porcentaje del producto no.3.
- Realización de Capacitación de “Formación de Auditores Internos” y el Taller “Actualización de Evaluadores de Laboratorios de Calibración”, auspiciado por las Ing. María Miranda Vaquero y la Ing. Kenia Maza Zulueta del Órgano Nacional de Acreditación de La República de Cuba (ONARC), impartido en el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN).
- Revisión del proceso de evaluación y acreditación del ODAC (Pre-Evaluación) por parte del Órgano Nacional de Acreditación de la República de Cuba (ONARC), con el objetivo de medir el grado de implementación del procedimiento de evaluación y

acreditación del ODAC, con fines a solicitar evaluación par. Esta actividad contribuye al aumento del porcentaje del producto no.3 institucional.

- Participación de un (1) Evaluador en Formación Observador en la segunda evaluación al Laboratorio Clínico Referencia, bajo las normas ISO/IEC 17025 e ISO 15189, con el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

En el desarrollo del segundo eje transversal institucional, “Difusión y Divulgación”, el ODAC, continuó colocando cuñas de difusión en medios televisivos con la finalidad de dar sensibilizar a la población y al sector productivo acerca del organismo.

En el contexto de difusión a través de prensa escrita, el organismo coloca dos (2) publicaciones en la cual fomenta los beneficios de la acreditación en el sector construcción. Entre las Publicaciones podemos citar la siguiente:

- Realización de “Conferencia sobre la Acreditación en el entorno de la Construcción”, para ingenieros del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
- Publicación “Destaca beneficios para la Construcción”, publicada en el periódico Listín Diario.

A continuación en la tabla no.10 se visualiza la relación del avance del Plan Operativo Anual (POA) del referido periodo versus las metas planteadas.

### **Tercer Trimestre (julio - septiembre 2017):**

Las ejecuciones del ODAC durante el trimestre referido giraron alrededor del primer (1<sup>er</sup>) eje transversal, el cual abarca el 75% de los productos institucional, compuesto por 3 productos que contiene las estrategias para que el organismo adquiriera las competencias técnicas requeridas para lograr el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA).

Las acciones dirigidas al 1<sup>er</sup> Producto “Desarrollo Institucional” se enfocaron en la puesta en marcha de la implementación de los procedimientos y formularios del Manual de Calidad, generando registros que a su vez impacta en el aumento significativo de un 9% para un porcentaje total de 47% de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del ODAC, basado en la Norma ISO/IEC 17011:2004. Entre los avances significativos del 1<sup>er</sup> Producto Desarrollo Institucional podemos mencionar los siguientes:

- Aprobación de la modificación de la Estructura Organizativa del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), mediante Resolución Núm. 003-2017, por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP).

La aprobación de la Modificación de la Estructura Organizativa del ODAC es un paso de avance para el desarrollo institucional del organismo, ya que, la misma garantiza que la institución cuente con los colaboradores suficientes en los puestos adecuados y proyectar a futuro el crecimiento de la organización para alcanzar las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

- Aprobación del Manual de Cargos Comunes y Típicos del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), mediante Resolución Núm. 004-2017, por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Este manual responde a la estrategia definida por el ODAC, con el fin de establecer un documento práctico y sistemático que contribuya a dar claridad a la Estructura de la Organización y la toma de decisiones en la materia, soportando con ello el proceso de actualización permanente de la Estructura de la Institución y a la vez dando cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública y Carrera Administrativa.

Este manual de descripción de cargos tiene por objetivos lo siguiente, cito:

- Facilitar el conocimiento de las labores, responsabilidades y demás características de los cargos, por parte de las personas que los ocupen y de sus superiores;
- Servir de apoyo a un mejor ejercicio de las funciones de la dirección, supervisión, coordinación y disciplina del personal civil del Poder Ejecutivo;
- Proporcionar el desarrollo gradual de un sistema uniforme y equitativo de remuneración del personal civil del Poder Ejecutivo;
- Sentar bases racionales para el proceso de reclutamiento, selección y vinculación del personal en base a méritos de idoneidad personal;
- Contribuir al desarrollo de un eficiente sistema de evaluación, retención, promoción y cambios de los servidores civiles sujetos al régimen de Carrera Administrativa.
- Constituir un factor básico para la detección de necesidad de capacitación, así como para el desarrollo de escalafones y carreras.

- Aprobación de la modificación del Manual de Organización y Funciones del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), mediante Resolución Núm.005-2017, por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Reuniones referentes a la modificación de la Ley No. 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), del 12 de julio del 2012; con el objetivo de armonizar los conceptos de esta Ley que afectan al Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), con los requisitos de la Norma Internacional ISO/IEC 17011:2004.
- Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional por parte del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), que tiene como objetivo aunar esfuerzos entre los dos organismos para reforzar el conocimiento de la Acreditación de Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), por medio de la cooperación en términos de evaluaciones, contratación de miembros del Padrón Nacional de Evaluadores, capacitación, auditorías internas, estancias e intercambio de información y promoción de estos temas.

El organismo también centro su accionar en el Producto No.2 “Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas”, con el objetivo de actualizar los conocimientos y mejorar las habilidades, destrezas y competencia técnica de los colaboradores y participantes. En el referido trimestre se invirtió un total de 352.5 Hrs de capacitación en diversas áreas para un población beneficiaria de 56 participantes. Entre las capacitaciones realizadas podemos citar las siguientes:

- Curso “Formación de Auditores Internos” y “Calibración para Evaluadores de Acreditación”, impartidos por el ONARC;
- Diplomado en Hacienda Pública;

- Diplomado de Recursos Humanos;
- Cursos: “Introducción a Normativas Internacionales para la Evaluación de la Conformidad y la Acreditación ISO/IEC 17011:2004, ISO/IEC 17025:2005 y la Ley 166-12”.

El ODAC dando cumplimiento a la Ley 166-12, Artículo 80. Funciones del ODAC, literal f) “Participar en los sistemas regionales de acuerdos de reconocimiento multilaterales (conocidos internacionalmente por sus siglas en inglés “MLA”) entre los organismos de acreditación, mantener su membresía en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos.”, participa como Miembro Pleno en representación del país ante la IAAC, aportando la ejecución de la Actividad 48. Del Plan Operativo, sumándole significativamente el aumento del porcentaje del Producto Institucional No.3. Cito participación:

- Participación del ODAC en la XXII Asamblea General de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC), llevada a cabo en Bogotá, Colombia; con el objetivo de conocer el informe anual de los avances alcanzados del Plan Estratégico de la IAAC, los planes de los comités y sub-comités, planes de capacitación anual, los avances de los proyectos y proyecciones del próximo periodo, nuevos alcances logrados por organismos homologo y acuerdos realizados.

Otros logros obtenidos que impacta al producto No.3 en las actividad 44,45 y 46 del Plan Operativo Anual y a la vez aporta al desarrollo de los conocimientos, habilidades y expertis de los evaluadores del ODAC, podemos mencionar los siguientes:

- Participación de un Evaluador en Formación Bajo Supervisión del ODAC en el proceso de evaluación al Laboratorio de Mediciones Eléctricas del INDOCAL, bajo la norma ISO/IEC 17025, por parte del organismo homologo Ente Costarricense de Acreditación (ECA). Esta

participación avala el convenio interinstitucional firmado entre el ECA y ODAC en fortalecer, capacitar y desarrollar los evaluadores del ODAC.

- Evaluación al Laboratorio de Temperatura del INDOCAL. El ODAC realiza su Primera Evaluación como Organismo de Acreditación, en un proceso en conjunto a evaluadores líderes del Órgano Nacional de Acreditación de Cuba (ONARC), como parte del convenio firmado entre ambas partes, con el objetivo de generar la competencia técnica y maduras del ODAC, que tiene como finalidad de que el organismo alcance el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral, sus siglas en inglés (MLA). Esta evaluación impacta significativamente al Producto No.3 y en las actividades 45 y 46 del POA.

Con Miras a difundir y promover efectivamente las actividades realizadas por este organismo encabezada por la Dirección ejecutiva, tendentes a coadyuvar en el fomento y desarrollo de una cultura de calidad en los sectores productivos de la República Dominicana, a través de los canales propios del ODAC, se realizó la publicación del “Boletín del Día Mundial de la Acreditación”, que destaca la realización de la conferencia: “Acreditación: ofreciendo confianza en el entorno de la construcción”, dictada por el Director Ejecutivo del ODAC, dirigida a los miembros del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), en la cual se destacó los innumerables beneficios que la Acreditación proporciona a la construcción y su entorno, impactando a decenas de profesionales del sector de la construcción.

#### **Cuarto Trimestre (julio - septiembre 2017):**

Las ejecuciones del referido trimestre ha sido orientada en base a los ejes transversales del ODAC, “1<sup>er</sup> eje Fortalecimiento Institucional del ODAC” y “2<sup>do</sup> eje Difusión y Divulgación”, entre los cuales podemos destacar las siguientes acciones, cito:

- Participación de un Evaluador en Formación Bajo Supervisión del ODAC, en el proceso de evaluación a Gerdau Metaldom, bajo la norma ISO/IEC 17025:2004, auspiciado por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), con el objetivo de dar cumplimiento al Convenio Inter-Institucional entre ambas parte y desarrollar los evaluadores del ODAC. Esta participación aporta directamente a lograr las metas planteadas en la actividad 44, del Plan Operativo Anual (POA) e impactando positivamente en el Producto No.3.
- Participación del Director Ejecutivo en la Reuniones Anuales Foro Internacional de Acreditación – Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (IAF-ILAC Annual Meetings), Vancouver, British Columbia, Canadá, logrando dar un paso trascendental al alcanzar que el Comité Ejecutiva de la Asamblea, apruebe al ODAC como Miembro Asociado de la ILAC.
- Participación del ODAC como expositor en ciclo de ponencias relativas al desarrollo del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), auspiciado por el Ministerio de Industrial y Comercio y Mipymes (MICM), a través del Viceministerio de micro, pequeñas y medianas empresas (Mypimes).
- Participación del Odac con tres ponencias en el Congreso Nacional de Laboratorio Clínico, con los temas sobre la creación del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), su

desarrollo y actualidad, desarrollo de sus alcances de acreditación, y con el aporte de facilitar una experta internacional para presentar la incidencia de la Norma ISO 15189: en los Laboratorios Clínicos. Esta estrategia de sensibilización es parte del programa de difusión y divulgación del ODAC, con la finalidad de acaparar futuros clientes, al igual que concientizar e incentivar a los entes a ser más competitivos.

- Participación del ODAC como auspiciador en el debate organizado por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), con el tema “Venta de gas licuado de Petróleo (GLP) en estaciones de venta de gasolina y otros combustible”.
- Ascenso de Categoría de un Evaluador del ODAC, quien pasó de Evaluadora en Formación Observadora a Evaluadora en Formación Bajo Supervisión, impactando directamente al producto no.3 y el cumplimiento de la meta planteada en la actividad 44.
- Participación en el Curso Básico para la Comisión de Ética Publica del ODAC, auspiciado por la DIGEIG.

En la tabla no. 10 se muestra el logro alcanzado de las metas planificadas en el Plan Operativo Anual.

<b>Ejecución presupuestaria/ Metas de producción lograda</b>					
<b>Producto</b>	<b>Actividad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta por actividad</b>		
			<b>Meta 2017</b>	<b>Meta lograda a la fecha</b>	<b>Meta por lograr</b>
<b>1. Desarrollo Institucional.</b>	<b>1.</b> Elaborar procedimientos MC	Porcentaje	100%	25%	75%
	<b>2.</b> Elaborar formularios.	Porcentaje	100%	100%	0%
	<b>3.</b> Elaborar Criterios.	Porcentaje	100%	100%	0%
	<b>4.</b> Revisión de la propuesta del Plan de Acciones Correctivas, de la auditoria interna.	Porcentaje	100%	100%	0%
	<b>5.</b> Verificación de la implementación de las acciones correctivas de la auditoria interna.	Porcentaje	100%	80%	20%
	<b>6.</b> Implantar Sistema de Gestión de Calidad.	Porcentaje	100%	48%	52%
	<b>7.</b> Realizar revisión por la Dirección.	Porcentaje	100%	100%	0%
	<b>8.</b> Realizar auditoria interna	Porcentaje	100%	100%	0%
	<b>9.</b> Implementación estructura organizacional.	Porcentaje	100%	78%	22%
	<b>10.</b> Censo de Organismo de Evaluaciones de la Conformidad.	Porcentaje	100%	0%	100%
	<b>11.</b> Elaborar ante-proyecto de presupuesto.	Porcentaje	100%	100%	0%
	<b>12.</b> Elaborar Proyecto de Presupuesto.	Porcentaje	100%	100%	0%
	<b>13.</b> Distribución del Gasto	Porcentaje	100%	100 %	0%
	<b>14.</b> Programación Trimestral.	Porcentaje	100%	100%	0%
	<b>15.</b> Solicitud de Cuota a DIGEPRES.	Porcentaje	100%	100%	0%
	<b>16.</b> Seguimiento y Monitoreo de la Ejecución.	Porcentaje	100%	100%	0%
<b>2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales..</b>	<b>17.</b> Curso de Idioma de Ingles.	Porcentaje	100%	90%	10%
	<b>18.</b> Curso básico de oratoria.	Porcentaje	100%	0%	100%
	<b>19.</b> Diplomado en Hacienda Pública.	Porcentaje	100%	100%	0%
	<b>20.</b> Curso de Compras y Contrataciones.	Porcentaje	100%	100%	0%
	<b>21.</b> Taller de Relaciones Interpersonales.	Porcentaje	100%	0%	100%

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad		
			Meta 2017	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.	22. Comunicación Efectiva	Porcentaje	100%	0%	100%
	23. Taller de Salud Ocupacional.	Porcentaje	100%	0%	100%
	24. Curso de Normas Internacionales de Contabilidad NIC.	Porcentaje	100%	0%	100%
	25. Capacitación de leyes Dominicanas aplicables a la Acreditación.	Porcentaje	100%	100%	0%
	26. Charla sobre acreditación, dirigida a periodistas.	Porcentaje	100%	0%	100%
	27. Curso de Photoshop.	Porcentaje	100%	100%	0%
	28. Curso sobre Seguridad de la Información CCNA/CCNP.	Porcentaje	100%	100%	0%
	29. Diplomado Sistema Integrado de Gestión ISO 9001, 14001 y OHSAS 1800.	Porcentaje	100%	0%	100%
	30. Diplomado en Comunicación Pública.	Porcentaje	100%	100%	0%
	31. Diplomado en Gestión de Proyectos	Porcentaje	100%	100%	0%
	32. Diplomado en Gestión de los Recursos Humanos.	Porcentaje	100%	100%	0%
	33. Curso de motivación y sensibilización sobre el SGC del ODAC.	Porcentaje	100%	0%	100%
	34. Curso Norma ISO/IEC 17020:2012, que regula los Organismos de Inspección.	Porcentaje	100%	50%	50%
	35. Curso en la Norma ISO/IEC 17011, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	0%
	36. Capacitación en la Norma ISO/IEC 17025, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	0%
	37. Capacitación en la Norma ISO 15189, versión vigente.	Porcentaje	100%	0%	100%
	38. Capacitación en la Norma ISO/IEC 19011, versión vigente.	Porcentaje	100%	0%	100%
39. Curso/Taller de Formación de evaluadores en la norma ISO/IEC 17065:2012	Porcentaje	100%	0%	100%	

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad		
			Meta 2017	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
	40. Curso/Taller de Formación de evaluadores basados en la norma ISO/IEC 17043:2010.	Porcentaje	100%	0%	100%
	41. Capacitación en la Norma ISO/IEC 31000, versión vigente.	Porcentaje	100%	0%	100%
	42. Curso de Calibración Equipos de Medición.	Porcentaje	100%	100%	0%
3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.	43. Pasantía en Organismos de Acreditación.	Porcentaje	100%	0%	100%
	44. Proceso conjuntos de evaluación con organismos homólogos para calificar evaluadores y evaluadores líderes de ODAC.	Porcentaje	100%	100%	0%
	45. Proceso de evaluación conjunto a organismos homólogos y toma de decisiones paralelas, para generar la competencia técnica y madurez del sistema de gestión ODAC.	Porcentaje	100%	100%	0%
	46. Evaluar un OEC para los fines de Acreditación, según los requerimientos establecidos por la Norma ISO/IEC 17025 (Versión Vigente), para (Laboratorio de Ensayo y Calibración).	Porcentaje	100%	50%	50%
	47. Participación en la 47 <sup>va</sup> Reunión del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).	Porcentaje	100%	100%	0%
	48. Participación en la 22 <sup>va</sup> Asamblea General de la IAAC.	Porcentaje	100%	100%	0%
	49. Revisión del proceso de evaluación y acreditación del ODAC (Pre-Evaluación).	Porcentaje	100%	100%	0%
	50. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17025:2005.	Porcentaje	100%	80%	20%
	51. Desarrollo del Esquema de Acreditación Norma, ISO/IEC 17025:2005.	Porcentaje	100%	80%	20%

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad		
			Meta 2017	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.	52. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17020:2012.	Porcentaje	100%	80%	20%
	53. Desarrollo del Esquema de Acreditación Norma, ISO/IEC 17020:2012.	Porcentaje	100%	80%	20%
	54. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17065.	Porcentaje	20%	0%	20%
	55. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO 15189.	Porcentaje	20%	0%	20%
	56. Visitas Preliminares a OEC.	Porcentaje	100%	100%	0%
4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.	57. Diseño de campaña publicitaria de sensibilización, en medios de difusión (TV, Prensa escrita, Radio, Revistas, Medios digitales)	Porcentaje	100%	100%	0%
	58. Diseño y distribución de Gorras, T-shirt, Gafetes, Llaveros, Bolígrafos, Memorias, Calendarios, Rótulos, Publicitarios.	Porcentaje	100%	70%	30%
	59. Celebración del Día Mundial de la Acreditación.	Porcentaje	100%	0%	100%
	60. Diseño y elaboración de memorias institucional	Porcentaje	100%	100%	0%
	61. Diseño y elaboración de revista institucional.	Porcentaje	100%	0%	100%
	62. Diseño y elaboración de boletín institucional.	Porcentaje	100%	100%	0%

Tabla no.10

#### IV. Gestión Interna.

En la tabla no.11 podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente versus el presupuesto ejecutado por actividad, al corte del 14 Noviembre y proyección al 29 de Diciembre 2017.

<b>Ejecución Presupuestal Física y Financiera</b>				
<b>Nombre de Actividad</b>	<b>Recursos asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)</b>			
	<b>Presupuesto Vigente 2017 (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Ejecutado al 14 de Noviembre 2017 (RD\$)</b>	<b>Proyección de Presupuesto Ejecutado del 15 de Noviembre al 31 de Diciembre (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Disponible 2017.</b>
<b>0000. Administración de contribuciones especiales.</b>	RD\$422,941.00	RD\$327,655.60	RD\$19,950.00	RD\$75,335.40
<b>0001. Dirección y coordinación.</b>	RD\$61,586,892.00	RD\$32,927,149.99	RD\$14,406,742.01	RD\$14,253,000.00
<b>0002. Servicio de regulación.</b>	RD\$7,990,167.00	RD\$6,383,601.54	RD\$585,174.70	RD\$1,021,390.76
<b>Total</b>	<b>RD\$70,000,000.00</b>	<b>RD\$39,638,407.13</b>	<b>RD\$15,011,866.71</b>	<b>RD\$15,349,726.16</b>
<b>Recursos Captación Directa Fondo 102 (Fondos Propios)</b>				
<b>Nombre de Actividad</b>	<b>Cantidad Estimado a Percibir 2017 (RD\$)</b>	<b>Captaciones Directas 2017 (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Ejecutado al 14 de Noviembre 2017 (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Disponible 2017 (RD\$)</b>
<b>0001. Dirección y coordinación</b>	RD\$5,000,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00
<b>Total</b>	<b>RD\$5,000,000.00</b>	<b>RD\$0.00</b>	<b>RD\$0.00</b>	<b>RD\$0.00</b>

Tabla no. 11

### Ejecución presupuestaria 2017

Mediante la formulación de Presupuesto Físico, DIGEPRES asigna al Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), un presupuesto institucional de monto total de RD\$70,000,000.00 proveniente del Gobierno Central y RD\$5,000,000.00 estimado para ser percibido por Captación Directa para el año presupuestal 2017, para un total de RD\$75,000,000.00, para la ejecución de los programas y actividades para alcanzar el logro de sus metas.

La ejecución presupuestaria de ODAC al 14 de Noviembre 2017, presenta un porcentaje de 52.85%, ejecutado por el Fondo (100) Tesorería Nacional, para un monto de RD\$39,638,407.13 del presupuesto asignado. En el gráfico no.1, se puede observar la distribución del presupuesto por actividad y la ejecución de la misma durante el periodo 2017 a nivel de devengado.

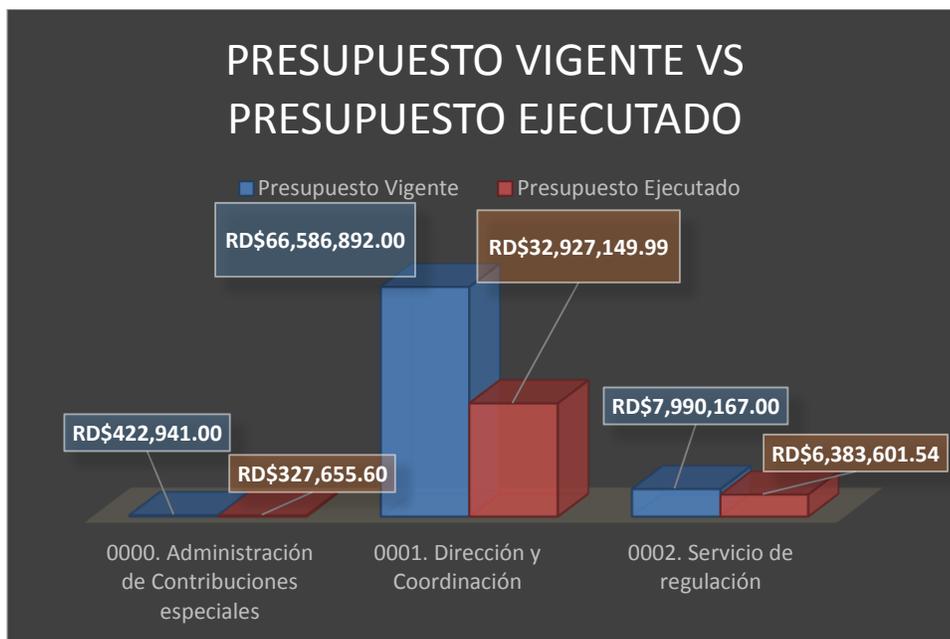
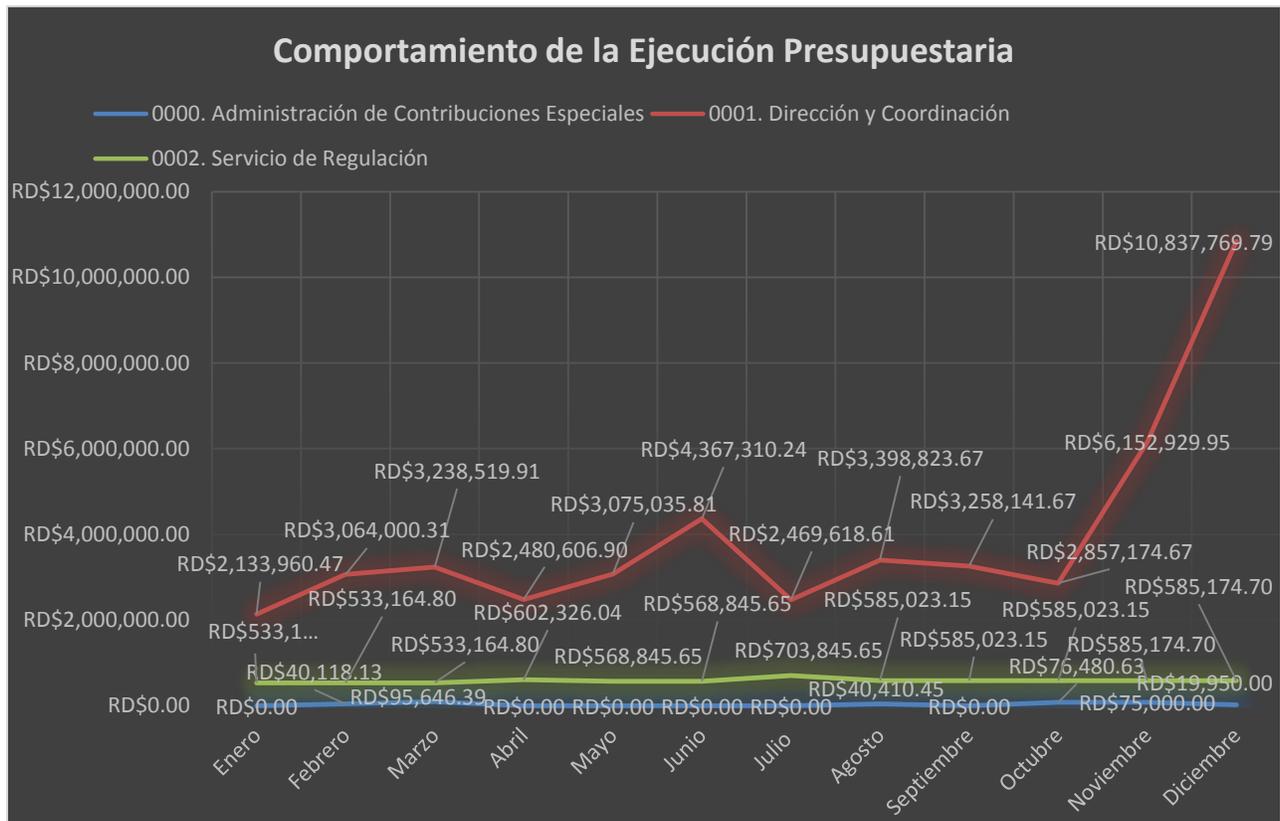


Gráfico no.5

En la gráfica no.6 podemos visualizar el comportamiento de la Ejecución Presupuestaria 2017 divididas por sus respectivas actividades durante el periodo Enero - Diciembre del año 2017. Cabe resaltar que la misma tiene una proyección de la ejecución presupuestaria del 15 de Noviembre al 29 de Diciembre 2017.

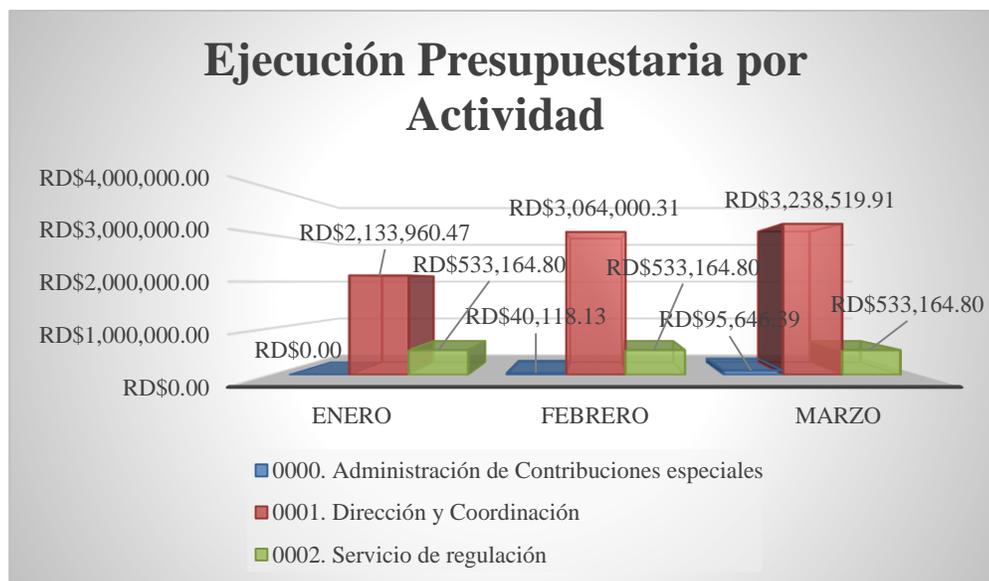


Gráfica No.6

**Primer Trimestre (Enero – Marzo)**

La evolución de la ejecución presupuestaria mensual por actividad, correspondiente al trimestre enero – marzo del corriente año se muestra en la gráfica no.7. En el gráfico se puede visualizar la ejecución mensual por actividades. El monto total ejecutado en la actividad 0000. Administración de Contribuciones Especiales es de RD\$135,764.52. En la actividad 0001 Dirección y Coordinación presentó un total de ejecución de RD\$8,436,480.69; y en la actividad 0002. Servicio y Regulación una ejecución de RD\$1,599,494.40 para un equivalente de monto total ejecutado en el trimestre de RD\$ 10,171,739.61 del presupuesto institucional, que presenta un 13.56% del presupuesto asignado.

En la gráfica no.7 se visualiza la ejecución presupuestaria por actividad durante el referido periodo:



Gráfica no.7

### **Segundo Trimestre (Abril – Junio)**

El comportamiento del gasto mensual por actividad correspondiente al trimestre abril – junio del presente año se puede visualizar en la gráfica no.8, que en el referido periodo la ejecución presupuestaria arrojó un monto total de RD\$11,289,034.29, que representa el 15.55% del presupuesto institucional.

La actividad 0001 Dirección y Coordinación presentó una ejecución presupuestaria de RD\$9,922,952.95 y en la actividad 0002. Servicio y regulación, una ejecución por el monto de RD\$1,740,017.34.

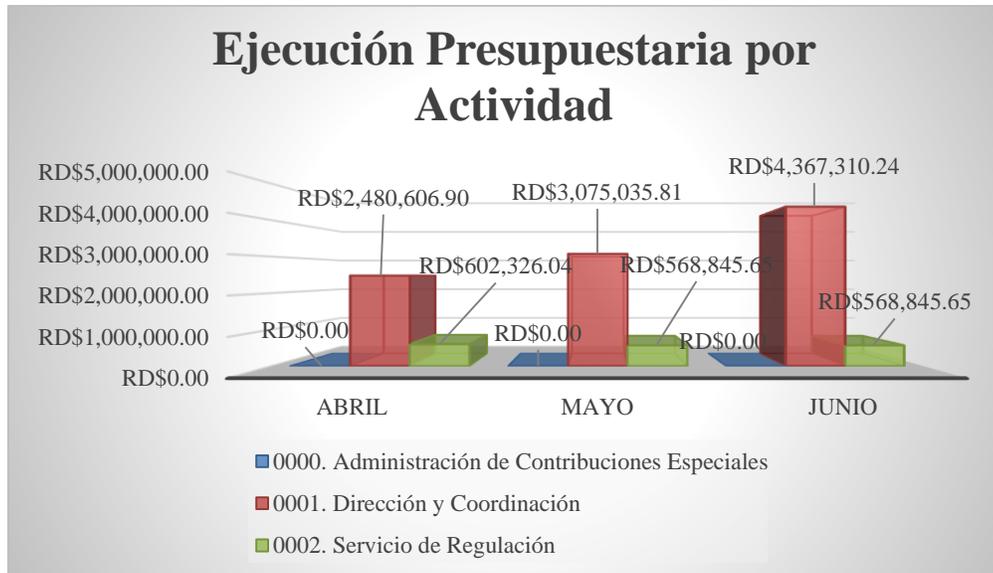
La ejecución presupuestaria para el mes de Abril en la actividad 0001 Dirección y Coordinación presenta un monto ejecutado de RD\$2, 480,606.90 y en la actividad 0002 Servicios de Regulación se visualiza una ejecución de RD\$602,326.04, para una ejecución total en el mes citado de RD\$3, 082, 932.94, equivalente a un 4.11% del presupuesto asignado.

En el mes de Mayo la ejecución presupuestaria de la actividad 0001 Dirección y Coordinación fue de un monto RD\$3, 075,035.81, en la actividad 0002 Servicio de Regulación se ejecutó un monto de \$RD568, 845.65. El monto total ejecutado en el mes de mayo es de un 4.86% del presupuesto equivalente a RD\$3,643,881.46.

El mes de Junio la ejecución presupuestaria refleja un monto de RD\$4,367,310.24 en la actividad 0001 Dirección y Coordinación y RD\$568,845.65 en la actividad 0002 Servicio de Regulación, para un total ejecutado de RD\$4, 936,155.89, para una equivalencia de 6.58% del

presupuesto del ODAC. En el trimestre abril – junio se realizó una ejecución presupuestaria total de un 15.55% del presupuesto asignado.

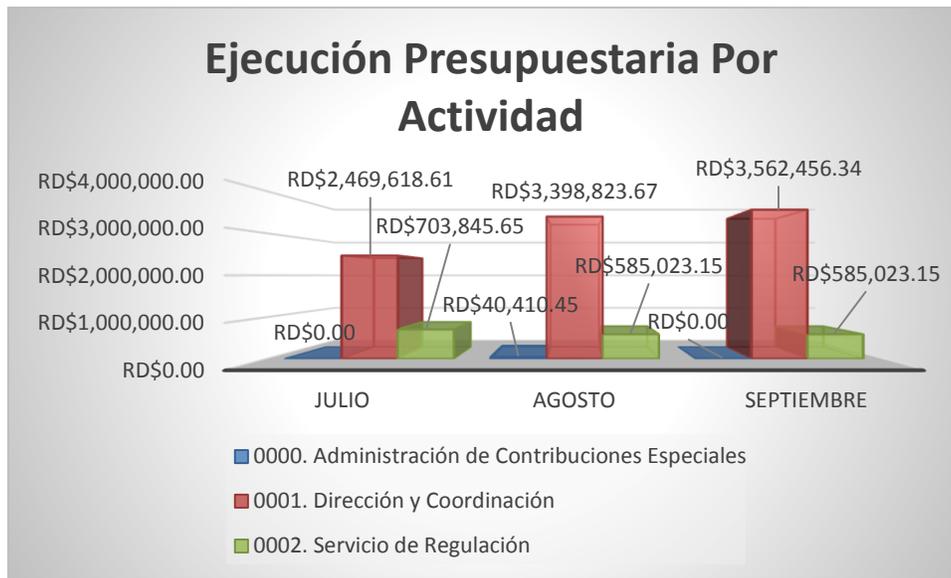
En la gráfica no. 8 se visualiza la ejecución del gasto por actividades durante el trimestre señalado.



Gráfica No.8

### Tercer Trimestre (Julio – Septiembre)

La ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre se puede visualizar en la gráfica no.9, en el cual, se presenta las comparaciones del comportamiento del gasto por actividad durante el periodo Julio – Septiembre 2017. La ejecución presupuestaria del referido periodo alcanzo un monto total de RD\$11,345,201.02 para un equivalente del 15.13% del presupuesto.



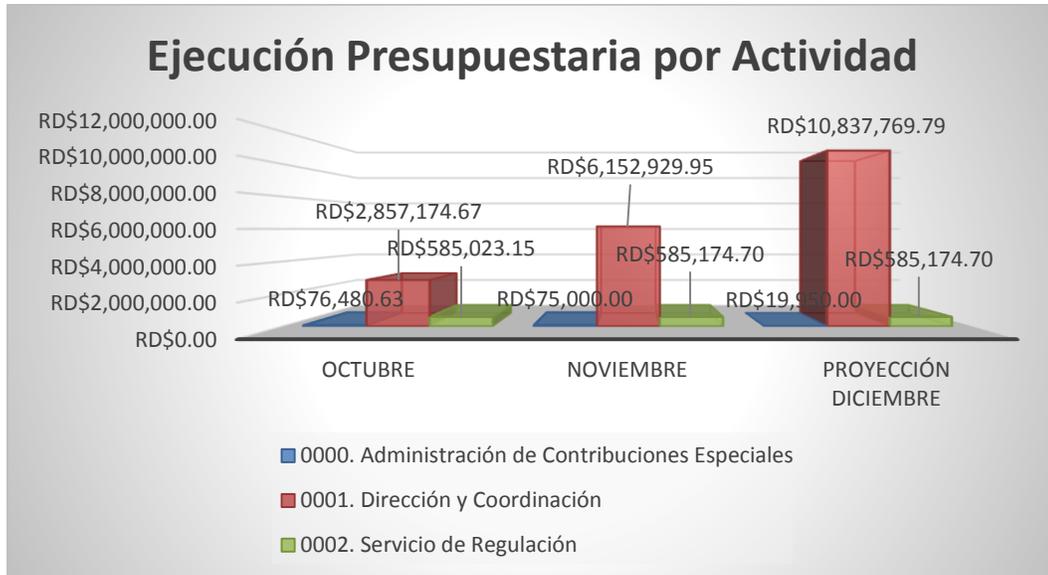
Gráfica No.9

En la gráfica anterior se puede ver el detalle de la ejecución presupuestaria mensual en sus diferentes actividades. La actividad 0000. Administración de Contribuciones Especiales tiene una ejecución presupuestaria de RD\$40,410.45 para el trimestre en cuestión. La actividad 0001 Dirección y Coordinación presentó una ejecución presupuestaria de RD\$9,430,898.62 y en la actividad 0002. Servicio y Regulación, una ejecución por el monto de RD\$1,873,891.95.

#### **Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre)**

La ejecución presupuestaria del cuarto (4<sup>to</sup>) trimestre presenta una ejecución proyectada al 29 de Diciembre del 2017, para un monto total de RD\$21,774,677.59, equivalente al 29.03% del presupuesto, distribuidos en las siguientes, cito: Actividades 0000. Administración de Contribuciones para un monto ejecutado de RD\$171,430.63, Actividad 0001. Dirección y Coordinación con un monto ejecutado de RD\$19,847,874.41 y la Actividad 0002. Servicio de

Regulación para una ejecución de RD\$1,755,372.55. En la siguiente grafica no.6 podemos visualizar el presupuesto ejecutado por actividad vs presupuesto vigente en periodo mensual.



Gráfica No. 10

## V. Contrataciones y Adquisiciones.

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) obedece a la planificación de las necesidades de todas las áreas departamentales que componen al ODAC para el desarrollo eficiente de sus funciones, alineando el mismo al Plan Estratégico Institucional (PEI), al Plan Operativo Anual (POA) y Plan Plurianual que conllevarán al organismo al logro de la misión por la cual fue creada. El PACC es financiado con los recursos asignados mediante el Presupuesto General del Estado.

El PACC 2017, fue presupuestado a una suma ascendente a RD\$35,458,729.00, de los cuales el organismo destinará RD\$20,000,000.00 para la adquisición de una infraestructura para desarrollar sus funciones, ya que, desde su creación el ODAC viene operando a través del alquiler

de una edificación residencial, lo cual limita el desarrollo de sus funciones debido a la carencia de espacio físico para la implementación de la estructura organizacional.

En la tabla no.12 se muestra el resumen de compras y contrataciones realizadas en el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en el periodo enero-diciembre 2017, el cual detalla las órdenes de compras realizadas según la modalidad de compra y el monto de la misma..

<b>Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (Enero –Diciembre Proyectado 2017)</b>			<b>Ponderación en base a procesos de compras</b>
<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>	
<b>Compras Directa</b>	0	RD\$0.00	0.00%
<b>Compras por debajo del umbral mínimo.</b>	105	RD\$2,041,514.77	65.63%
<b>Compras menores</b>	16	RD\$4,735,569.46	10.00%
<b>Proceso de Excepción</b>	38	RD\$3,969,176.06	23.75%
<b>Comparaciones de precios</b>	1	RD\$2,500,000.00	0.63%
<b>Licitación restringidas</b>	0	RD\$0.00	0.00%
<b>Licitación pública nacional</b>	0	RD\$0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>RD\$13,246,260.29</b>	<b>100.0%</b>

Tabla no.12

En la tabla anterior no.12 podemos observar el resumen de los procesos de compras y/o contrataciones realizadas durante el periodo enero-diciembre Los procesos de adjudicaciones de compras fueron realizados por los siguientes procesos: compras por debajo del umbral mínimo, compras menores, compras por proceso de excepción y comparaciones de precios.

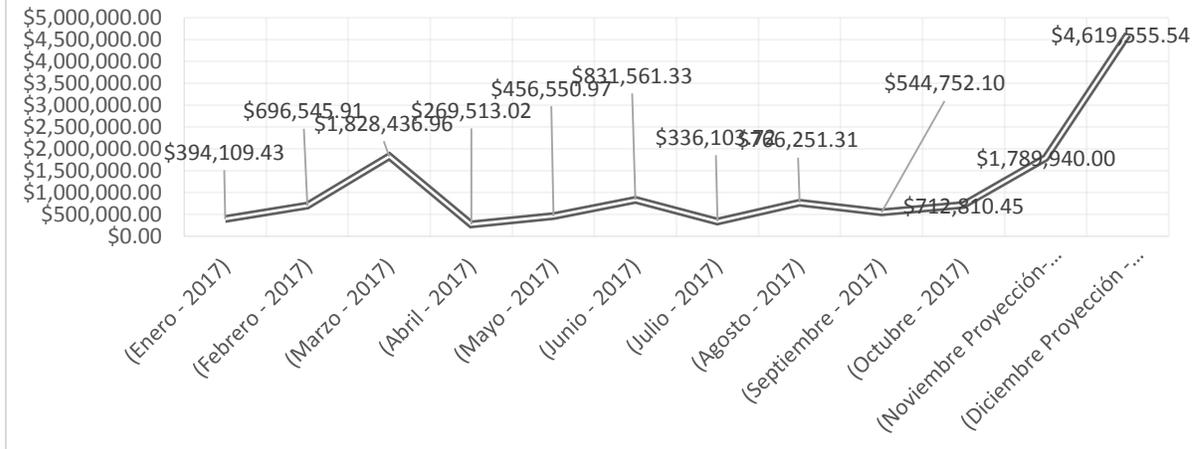
El monto total de los procesos de compras realizadas durante el periodo enero-diciembre del 2017 es de un total de RD\$13,246,260.29 que representa un 17.66% del presupuesto consolidado del ODAC y un 37.36% del Plan de Compras y Contrataciones (PACC).

En la gráfica no. 11 visualizamos las comparaciones de los montos de las compras y contrataciones de manera trimestral durante el periodo Enero-Diciembre 2017, mientras que en la gráfica no.12 podemos observar el comportamiento de las compras de manera mensual durante el referido periodo.



Grafica no.11

## COMPORTAMIENTO DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES ENERO - DICIEMBRE 2017



Grafica no. 12

En la tabla no.13 se muestra las compras y contrataciones realizadas en el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en el periodo enero-marzo 2017, el cual detalla las órdenes de compras realizadas según la modalidad de compra y el monto de la misma.

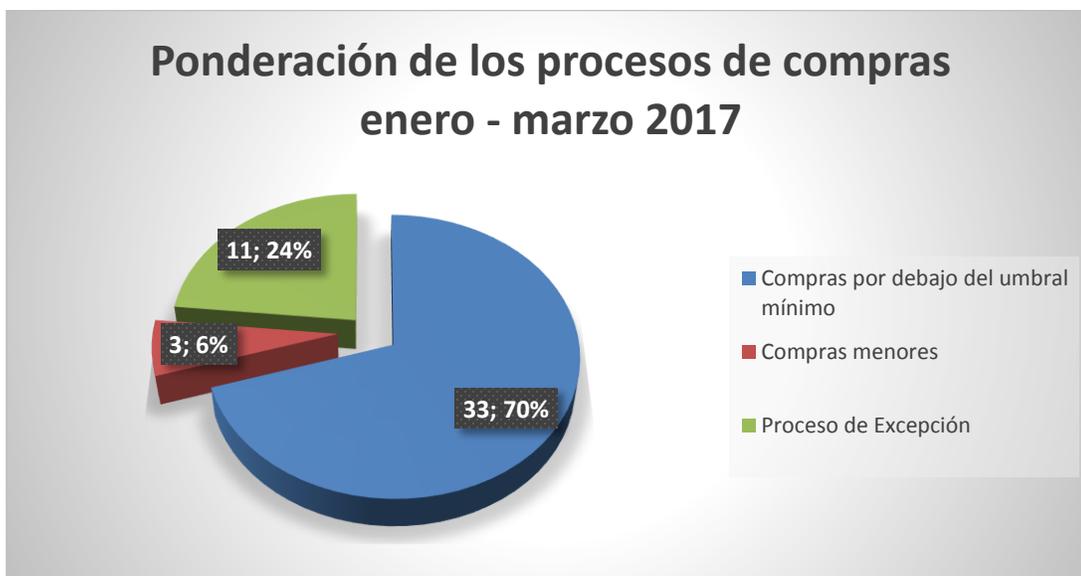
Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (Enero –Marzo 2017)			Ponderación en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto	
<b>Compras Directa</b>	0	RD\$0.00	0.00%
<b>Compras por debajo del umbral mínimo.</b>	33	RD\$841,179.87	70.20%
<b>Compras menores</b>	3	RD\$623,889.73	6.40%
<b>Proceso de Excepción</b>	11	RD\$1,454,022.70	23.40%
<b>Comparaciones de precios</b>	0	RD\$0.00	0.00%
<b>Licitación restringidas</b>	0	RD\$0.00	0.00%
<b>Licitación pública nacional</b>	0	RD\$0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>RD\$2,919,092.30</b>	<b>100.0%</b>

Tabla no.13

Los procesos de compras realizados en el primer trimestre (1<sup>er</sup> trimestre) como se puede visualizar en la tabla no. 13, se realizaron un total de 47 procesos de compras y contrataciones para un monto total de RD\$2, 919,092.30. Las compras por debajo del umbral reflejan una ponderación de un 70.20% de las cantidades de procesos de compras realizadas, con un monto de RD\$841,179.87.

Las compras por procesos de excepción presenta una ponderación de un 23.40% de los procesos registrado de compras equivalente a 11 procesos agotados, para un monto de RD\$1, 454,022.70. Las compras menores representan el 7.86% de los procesos de compras realizadas durante el trimestre enero-marzo, reflejando un monto total de RD\$271,861.13.

Durante el periodo de enero-marzo 2017, se pueden ver en el gráfico no. 13 las cantidades de procesos de compras y la distribución de la misma.



Gráfica no. 13

Las compras por debajo del umbral mínimo presentaron una ponderación de un 70%, obteniendo 33 procesos de compras realizados. Las compras por proceso de excepción obtuvo una ponderación de un 24%, para una equivalencia de 11 procesos de compras durante el periodo referido; el 6% de las compras restante se realizó mediante el proceso de compras menores, equivalente a 3 procesos agotados.

En la tabla no.14 se visualiza las compras y contrataciones realizadas en el periodo abril - junio 2017, el cual detalla las órdenes de compras realizadas según la modalidad de compra y el monto de la misma.

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (Abril –Junio 2017)			Ponderación en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto	
Compras Directa	0	RD\$0.00	0.00%
Compras por debajo del umbral mínimo.	19	RD\$483,832.71	63.33%
Compras menores	2	RD\$350,916.61	6.66%
Proceso de Excepción	9	RD\$722,876.00	30.01%
Comparaciones de precios	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación restringidas	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación pública nacional	0	RD\$0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>RD\$1,557,625.32</b>	<b>100.0%</b>

Tabla no.14

Como se visualiza en la tabla anterior, observamos que durante el periodo del segundo trimestre se realizaron treinta (30) procesos de compras y contrataciones por un monto total adjudicado de RD\$1,557,625.32, dividíos en tres tipos de procesos, citamos: Compras por debajo del umbral mínimo, compras menores y proceso de excepción.

El proceso de compras por debajo del umbral presento un total de diecinueves (19) adjudicaciones para un monto total de RD\$483,832.71, para una ponderación en base a los procesos de compras del periodo de un 63.33%. Las compras por excepción obtuvieron nueve (9) procesos adjudicados para un monto total de RD\$722,876.00 y una ponderación de un 30.01% de las compras ejecutadas. Las compras menores presento un monto total de RD\$350,916.61 para dos (2) procesos para una equivalencia del 6.66% de los procesos adjudicados. En la gráfica no. 14 se visualiza las ponderaciones de los procesos del referido periodo.

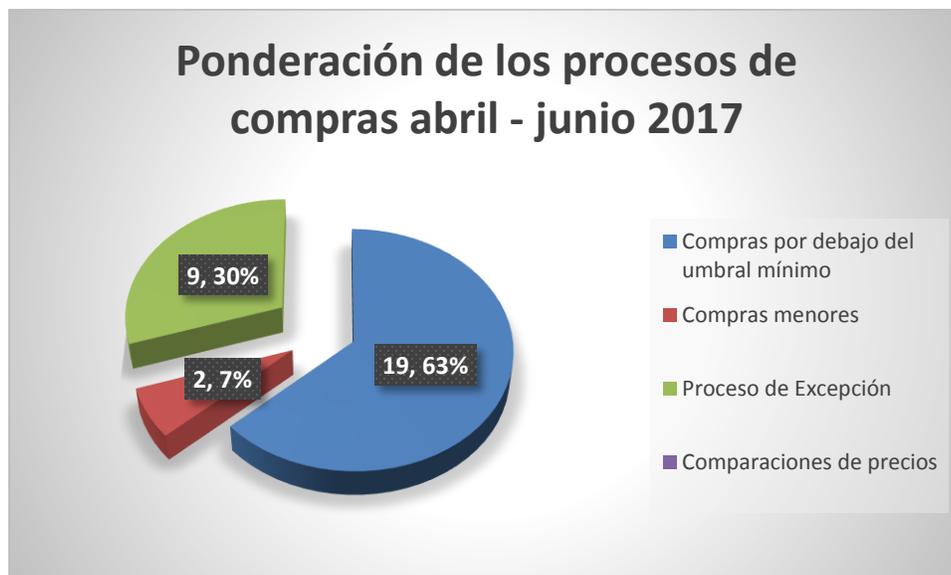


Gráfico no.14

La tabla no. 15 muestra el resumen de las compras y contrataciones del tercer (3<sup>er</sup>) trimestre (julio – septiembre 2017), detallando las modalidades de los procesos de compras, cantidades y monto total por cada proceso.

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (Julio –Septiembre 2017)			Ponderación en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto	
Compras Directa	0	RD\$0.00	0.00%
Compras por debajo del umbral mínimo.	29	RD\$557,891.41	72.5%
Compras menores	7	RD\$697,957.60	17.5%
Proceso de Excepción	4	RD\$381,258.12	10.0%
Comparaciones de precios	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación restringidas	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación pública nacional	0	RD\$0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>RD\$1,647,107.13</b>	<b>100.0%</b>

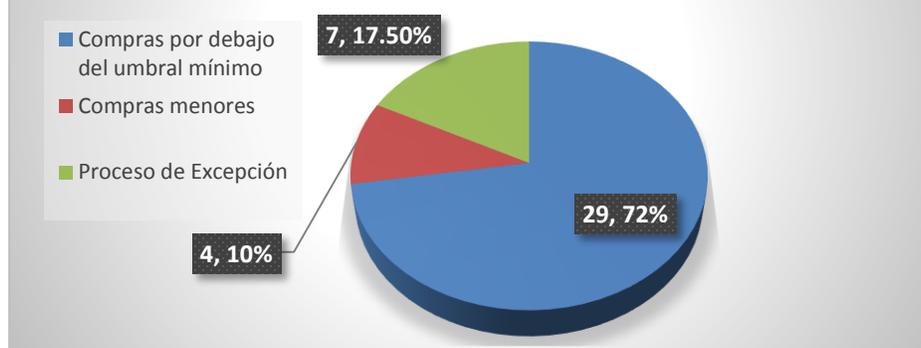
Tabla no. 15

En la tabla anterior podemos ver que para el periodo julio – septiembre se realizaron cuarenta (40) procesos de compras y contrataciones para un monto equivalente de RD\$1,647,107.13. Estos procesos se adjudicaron mediante compra por debajo del umbral mínimo, compras menores y proceso de excepción.

Los proceso de compras por debajo del umbral mínimo obtuvo veintinueve (29) adjudicaciones para un monto total de RD\$557,891.41 para una ponderación de 72.5% de los procesos adjudicados. Las compras menores se registraron siete (7) proceso de compras adjudicados para un monto equivalente a RD\$697,957.60, que representa el 17.5% de las compras realizadas. Los procesos de excepción registraron un total de 4 adjudicaciones de compras para un monto ascendente a RD\$381,258.12 con una ponderación en base a los proceso de compra de 10%.

En la gráfica no.15 que se presenta a continuación podemos observar la ponderación de los procesos de compras realizadas en el 3<sup>er</sup> trimestre.

### Ponderación de los procesos de compras julio - septiembre 2017



Gráfica No.15

La tabla no. 16 muestra el resumen de las compras y contrataciones del tercer (4<sup>to</sup>) trimestre (Octubre - Diciembre 2017), detallando las modalidades de los procesos de compras, cantidades y monto total por cada proceso.

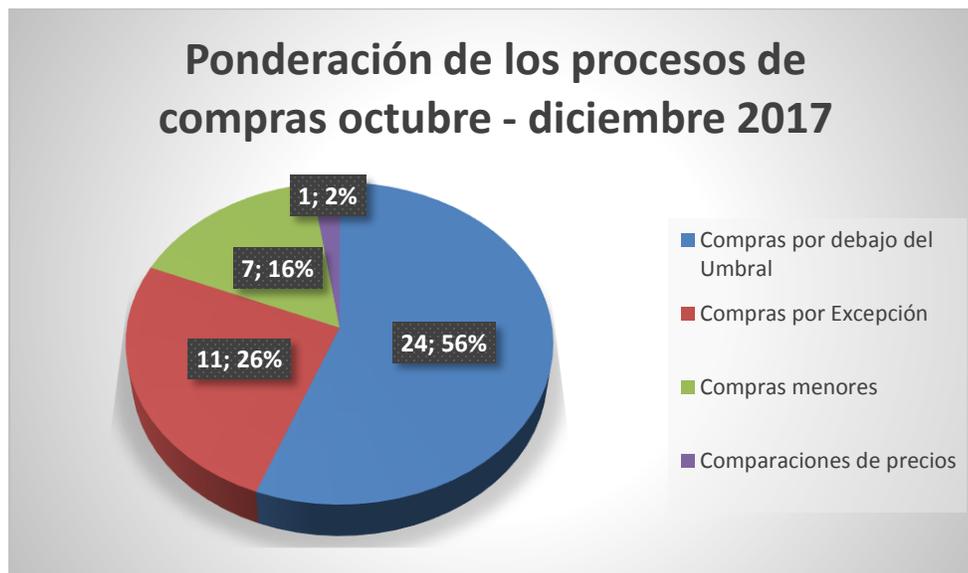
Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (Octubre – Diciembre Proyectado 2017)			Ponderación en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto	
Compras Directa	0	RD\$0.00	0.00%
Compras por debajo del umbral mínimo.	24	RD\$536,610.78	55.81%
Compras menores	7	RD\$3,369,505.00	16.28%
Proceso de Excepción	11	RD\$1,094,319.76	25.58%
Comparaciones de precios	1	RD\$2,122,00.00	2.33%
Licitación restringidas	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación pública nacional	0	RD\$0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>RD\$7,122,435.54</b>	<b>100.0%</b>

Tabla no. 16

En la tabla anterior podemos ver que para el periodo Octubre – Diciembre Proyecta, se realizaron cuarenta y tres (43) procesos de compras y contrataciones para un monto equivalente de RD\$7,122,435.54. Estos procesos se adjudicaron mediante compra por debajo del umbral mínimo, compras menores, proceso de excepción y comparaciones de precios.

Los proceso de compras por debajo del umbral mínimo obtuvo veintinueve (24) adjudicaciones para un monto total de RD\$536,610.78 para una ponderación de 55.81% de los procesos adjudicados. Las compras menores se registraron siete (7) proceso de compras adjudicados para un monto equivalente a RD\$3,369,505.00 que representa el 16.28% de las compras realizadas. Los procesos de excepción registraron un total de once (11) adjudicaciones de compras para un monto ascendente a RD\$1,094,319.76 con una ponderación en base a los proceso de compra de 25.58%.

En la gráfica no.12 que se presenta a continuación podemos observar la ponderación de los procesos de compras realizadas en el 4<sup>to</sup> trimestre.



Gráfica No. 16

## **VI. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP).**

### **Planificación y Desarrollo**

El objetivo fundamental del departamento de Planificación y Desarrollo, es formular las políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo de la Institución, monitoreando y evaluando el cumplimiento de los programas establecidos.

Entre los logros podemos citar los siguientes:

- Socialización del Plan Plurianual Institucional 2017-2020 con los encargados de áreas definir las estrategias a realizar para el logro de las metas trazadas por el organismo para el año 2017.
- Revisión y reestructuración del Plan Operativo Anual 2017, con la finalidad de mantener la mejora continua de sus procesos y fortalecer los productos institucionales que llevarán a la institución a lograr la misión por la cual fue creada.
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones del ODAC, por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante la resolución número 001-2017.
- Revisión del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2017.
- Participación en la mesa de discusión del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), realizada en el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM).
- Aprobación de la modificación de la Estructura Organizativa del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), mediante Resolución Núm. 003-2017, por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP).

La aprobación de la Modificación de la Estructura Organizativa del ODAC es un paso de avance para el desarrollo institucional del organismo, ya que, la misma garantiza que la institución cuente con los colaboradores suficientes en los puestos adecuados y proyectar a futuro el crecimiento de la organización para alcanzar las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

- Aprobación del Manual de Cargos Comunes y Típicos del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), mediante Resolución Núm. 004-2017, por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP).

El presente manual constituye uno de los elementos esenciales para la aplicación del régimen de la Ley 41-08 de Función Pública y Carrera Administrativa, que permitirá elaborar y desarrollar, entre otros, un sistema uniforme y equitativo de clasificación y valoración de los cargos y de la fijación de sueldo, compensaciones e incentivos, para todos los cargos civiles del Poder Ejecutivo. Este manual responde a la estrategia definida por el ODAC, con el fin de establecer un documento práctico y sistemático que contribuya a dar claridad a la Estructura de la Organización y la toma de decisiones en la materia, soportando con ello el proceso de actualización permanente de la Estructura de la Institución.

Es fundamental de este manual en constituirse en herramienta de orientación y consulta para los funcionarios y empleados del Organismo, que les permita el conocimiento de la forma en que encuentran integradas sus diferentes áreas, así como de las funciones y responsabilidades con las que contribuyen al alcance de los resultados institucionales.

Este manual de descripción de cargos tiene por objetivos lo siguiente, cito:

- Facilitar el conocimiento de las labores, responsabilidades y demás características de los cargos, por parte de las personas que los ocupen y de sus superiores;
- Servir de apoyo a un mejor ejercicio de las funciones de la dirección, supervisión, coordinación y disciplina del personal civil del Poder Ejecutivo;
- Proporcionar el desarrollo gradual de un sistema uniforme y equitativo de remuneración del personal civil del Poder Ejecutivo;
- Sentar bases racionales para el proceso de reclutamiento, selección y vinculación del personal en base a méritos de idoneidad personal;
- Contribuir al desarrollo de un eficiente sistema de evaluación, retención, promoción y cambios de los servidores civiles sujetos al régimen de Carrera Administrativa.
- Constituir un factor básico para la detección de necesidad de capacitación, así como para el desarrollo de escalafones y carreras.

También contribuye a fortalecer el desarrollo institucional aportando al 1<sup>er</sup> Eje Transversal de “Fortalecimiento Institucional del ODAC”, impactando directamente al primer producto institucional 1. Desarrollo Institucional, que a su vez complementa el Manual de Calidad y procura el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública y Carrera Administrativa.

- Aprobación de la modificación del Manual de Organización y Funciones del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), mediante Resolución Núm.005-2017, por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP).

- Elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2018.
- Elaboración de Escala Salarial, dando cumplimiento al SISMAP (Proyección a Diciembre 2018).
- Elaboración del Plan Operativo Anual 2018 (Proyección a Diciembre 2018).

### **Gestión de Calidad:**

El objetivo principal es la implantación de la Norma ISO/IEC 17011:2004, para consigo alcanzar el reconocimiento del MLA, que nos reconoce como organismo avalado con la competencia técnica para emitir acreditaciones con validez nacional e internacional reconocidos por nuestros homólogos.

La División de Gestión en la Calidad en conjunto al Departamento Técnico se encuentra sumergido en el proceso de elaboración de los procedimientos del ODAC con la finalidad de implantar el Sistema de Gestión de Calidad y fortalecer la institución. La elaboración e implementación de los procedimientos beneficia de forma directa a la institución, trayendo múltiples mejoras como la estandarización de los procesos, eficiencia de las labores realizadas, mejora en la documentación, manuales, entre otros.

El ODAC se encuentra sumergido un proceso de fortalecimiento institucional e inmerso en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Tras realizar la 2<sup>da</sup> Revisión por la Dirección se hizo un análisis exhaustivo de los estatus de las diferentes áreas del organismo, con la finalidad de conocer las ejecuciones de los planes de trabajos, los resultados esperados y estrategia o

acuerdos a implementar para finalizar las metas no cumplidas. Esta revisión obedece a un mandato de la Norma NORDOM ISO/IEC 17011:2004.

Entre los logros obtenidos por la División de Gestión en la Calidad y el Departamento Técnico del ODAC en base a la contribución de la Implementación del Sistema de Gestión basado en la Norma ISO/IEC 17011:2004, podemos destacar los siguientes, cito:

- Implementación de 10 formularios del procedimiento ODAC-DE-P02 Auditorías Internas.
- Revisión de los Planes de Acciones Correctiva de la auditoría interna realizada.
- Elaboración de los Planes de Acciones Correctivas y Preventivas para subsanar las No conformidades y las oportunidades de mejora
- Implementación de 10 registros de calidad, influyendo de forma favorable al aumento de porcentaje de implementación del Sistema de Gestión actividad no.6, que impacta directamente al producto 1. Desarrollo Institucional. Entre los registros implementados podemos citar los siguientes.
  - ODAC-GC-P06-F04 Matriz de Seguimiento a Acuerdos de la Revisión por la Dirección.
  - ODAC-DT-P05-F01 Admisibilidad de la Solicitud.
  - ODAC-DT-P05-F02 Aceptación o Rechazo de Participación en Evaluación.
  - ODAC-DT-P06-F01 Plan de Evaluación.
  - ODAC-DT-P06-F02 Informe de la Evaluación Documental.
  - ODAC-DT-P06-F03 Lista de Asistencia.
  - ODAC-DT-P06-F04 Notas Digitales ET Evaluación Documental 17025.
  - ODAC-DT-P06-F06 Notas Digitales para Laboratorios de Ensayos y Calibración.
  - ODAC-DT-P06-F07 Informe Final para Laboratorios 17025.

- ODAC-DT-P06-F17 Entrega del Informe final.
- ODAC-RH-P-02-F16 Informe del Desempeño para el Cambio de Categoría (Proyección a Diciembre 2017).
- ODAC-RH-P-02-F17 Valoración del Desempeño a Integrantes del Equipo Evaluador (Proyección a Diciembre 2017).

La implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma NORDOM ISO/IEC 17011:2004 se encuentra con un porcentaje de 48% en la implementación de sus procedimientos para el periodo enero-diciembre, con un aumento significativo en su porcentaje de implementación de un 10%; contribuyendo la misma positivamente al 1<sup>er</sup> eje estratégico institucional y al producto desarrollo institucional. Este avance influye de forma favorable a la obtención del “Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO/IEC 17011:2004 implementado.”

## **Recursos Humanos**

El objetivo estratégico de la División de Recursos Humanos es garantizar la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, promover el desarrollo y la integración del capital humano del ODAC para que contribuyan al logro de una gestión eficiente y transparente con fines de alcanzar la misión y visión de la institución. División de Recursos Humanos podemos citar:

- Integración de dos (2) Evaluadores en Formación al Cuerpo de Evaluadores y Experto Técnico (CEE).
- Creación del Archivo Digital (Expedientes) de la Comisión de Acreditación.

- Inducción de las Políticas y Normativas establecidas en el ODAC y las funciones descritas en el Procedimiento ODAC-DE-P01 “Conformación y Funcionamiento de los Órganos Colegiados” impartida a la Comisión de Acreditación.
- Participación en la Charla “Responsabilidad Familiar Corporativa”, impartida por el INAP.
- Conformación de la Comisión de Ética Pública ODAC.
- Alimentación del Directorio de Funcionarios del ODAC (SISMAP).
- Integración de un (1) Evaluador Líder en el Cuerpo de Evaluadores y Experto Técnico (CEE) (Proyección a Diciembre 2017).
- Elaboración de la Planificación de Recursos Humanos para el año 2018 (Proyección a Diciembre 2017).
- Elaboración del Plan de Capacitación 2018.
- Elaboración del Calendario de Vacaciones ODAC 2018.

### **Formación, capacitación y desarrollo**

Las capacitaciones realizadas por el ODAC para el mejoramiento de las habilidades, destrezas, competencia técnica y conocimientos de los colaboradores y participantes podemos citar las siguientes:

**Primer Trimestre (Enero – Marzo 2017)**

<b>Capacitaciones Realizadas Trimestre (Enero – Marzo)</b>				
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de Capacitación</b>	<b>Cantidad de Participantes</b>	<b>Horas de Capacitación</b>
Capacitación para el Desarrollo de Infraestructura de Calidad para los Países del Caribe, celebrado en Kingston, Jamaica, impartido por United Nations Industrial Development Organization (UNIDO).	Formar a los participantes con los conocimientos técnicos para desarrollar habilidades relacionados con el diseño y seguimiento adecuados de los proyectos, formulación de estrategia de normalización y formulación de políticas de calidad.	Externa	1	40 Hrs.
Taller Conociendo los Procedimientos del ODAC a la Comisión de Acreditación.	Fortalecer los conocimientos de los integrantes de los órganos colegiados del ODAC.	Interna	5	4.20 Hrs.
Seminario “Gestión del conocimiento para un Liderazgo Transformador”, impartido por INAP.	Recrear temas relevantes como la gestión del conocimiento, el aprendizaje, abordando importantes TIPS para un liderazgo Transformador	Externa	4	5.30 Hrs
Seminario Virtual “Metrology in the Americas Harmonizing measurement standars in the Hemisphere”, impartido por L’Ente Italiano Di Accreditemento.	Conocer los beneficios del fortalecimiento de la metrología en el hemisferio y otras novedades de relevancia en esta materia.	Externa	2	16 Hrs.

Tabla No.17

En total los participantes y colaboradores del ODAC recibieron sesenta y cinco horas y cincuenta minutos (65hr50min) de capacitación, con un total de doce (12) participantes para el trimestre enero-marzo 2017.

**Segundo Trimestre (Abril – Junio 2017)**

<b>Capacitaciones Realizadas Trimestre (Abril – Junio)</b>				
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de Capacitación</b>	<b>Cantidad de Participantes</b>	<b>Horas de Capacitación</b>
Curso de Formación de Auditores Internos, impartido por el ONARC.	Ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas para la realización de una auditoria eficiente.	Externa	20	13 Hrs.
Taller de Actualización de evaluadores de laboratorios de calibración, impartido por el ONARC.	Fortalecer la competencia de los evaluadores de la Norma IISO/IEC 17025.	Externa	18	9 Hrs
Capacitación Interna sobre la Norma ISO/IEC 17025.	Reforzar los conocimientos de los participantes bajo la Norma ISO/IEC 17025	Interna	9	3.5Hrs
Capacitación Interna sobre la Norma ISO/IEC 17020.	Reforzar los conocimientos de los participantes bajo la Norma ISO/IEC 17020	Interna	5	2 Hrs

Tabla No. 18

En total los participantes y colaboradores del ODAC recibieron veintisiete horas y media (27.5hr) de capacitación, con un total de cincuenta y dos (52) participantes para el trimestre abril-junio 2017.

**Tercer Trimestre (Julio – Septiembre 2017)**

<b>Capacitaciones Realizadas Trimestre (Julio– Septiembre)</b>				
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de Capacitación</b>	<b>Cantidad de Participantes</b>	<b>Horas de Capacitación</b>
Curso “Formación de Auditores Internos” y “Calibración para Evaluadores de Acreditación”, impartidos por el ONARC.	Perfeccionar el trabajo en el sistema de gestión de ODAC.	Externa	20	8.5 Hrs
Diplomado “Comunicación Pública”	Obtener las competencias en el conocimiento y gestión del proceso de planeación estratégica bajo el nuevo enfoque de gestión de las Relaciones Públicas que se marca en la perspectiva de general vínculos sostenibles entre la empresa y la sociedad.	Externa	1	48 Hrs
Curso “PhotoShop”	Aprender tópicos avanzados en base a la realización de proyectos reales, desde el inicio de impresión hasta su evolución a la web.	Externa	1	40 Hrs
Diplomado de Recursos Humana	Gestionar de manera eficaz las funciones de capacitación y desarrollo de los colaboradores, para impactar otros subsistemas de Gestión Humana, en beneficio de la gente, las metas y estrategias empresariales.	Externa	1	52 Hrs
Diplomado en Hacienda Pública	Comprender los fundamentos del sistema y subsistemas del Sistema Integrado de la Administración Financiera del Estado (SIAFE), así como la complejidad e interrelaciones existentes entre ellos.	Externa	3	114 Hrs

Curso sobre Seguridad de la Información CCNA/CCNP.	Obtener una visión general de la importancia de la Seguridad Informática en las Tics y conocer componentes y aplicaciones que permiten asegurar perimetralmente una red, garantizando la confidencialidad en la comunicación remota.	Externa	1	48 Hrs
Curso “Introducción a Normativas Internacionales para la Evaluación de la Conformidad y la Acreditación ISO/IEC 17011:2004, ISO/IEC 17025:2005 y la Ley 166-12”	Impulsar la formación de personas, tanto internas como externas, en los temas de calidad en base a normas internacionales con alcances de acreditación y la Ley 166-12 que crea el SIDOCAL.	Externa	28	40 Hrs
Charla “Perdón y Reconciliación,” impartida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).	Charla motivacional sobre Perdón y Reconciliación como herramienta para la paz sostenible en las organizaciones.	Externa	1	2 Hrs.

Tabla No. 19

En total los participantes y colaboradores del ODAC recibieron trecientas cincuenta y dos horas y medias (352.5hr) de capacitación, con un total de cincuenta y cinco (56) participantes para el trimestre julio - septiembre 2017.

**Tercer Trimestre (Octubre – Diciembre 2017)**

<b>Capacitaciones Realizadas Trimestre (Abril – Junio)</b>				
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de Capacitación</b>	<b>Cantidad de Participantes</b>	<b>Horas de Capacitación</b>
Diplomado “Gestión de Proyectos”.	Proveer a los participantes de las herramientas necesarias para la realización de una gestión exitosa de proyectos, a través de la aplicación del cuerpo de conocimientos de la gestión de proyectos (PMBOK).	Externa	1	92 Hrs
Taller sobre 22va Asamblea General de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC)	Expandir los conocimientos adquiridos sobre los temas relevantes a la Acreditación	Interna	12	2.5 Hrs
VII Congreso Internacional de Dirección de Proyectos, Soluciones para Proyectos Exitosos: Tendencias y Herramientas Clave 2017.	Proporcionar conocimientos y habilidades técnicas e interpersonales necesarias para diagnosticar eficazmente proyectos en crisis, identificar posibilidades realistas de recuperación y definir planes de acción concretos y efectivos.	Externa	1	30.5 Hrs

Tabla No. 20

Durante el 4to trimestre se impartió ciento veinticinco horas (125hrs) de capacitación, con un total de catorce (14) participantes.

**Sistema de Comunicación Interna**

Mediante el sistema de comunicación interna de la División de Recursos Humanos, se ha logrado transmitir comunicaciones efectivas a para los empleados. Durante el periodo enero-diciembre

2017 se ha generado doscientos treinta (230) comunicaciones en las siguientes categorías, como se visualiza en la gráfica no.17:



Gráfica No.17

## Comunicaciones

La institución lanzó un programa con la finalidad de cumplir a cabalidad con el 2<sup>do</sup> eje estratégico “**Difusión y Divulgación**”, que es el eje impulsor de la cultura de la calidad, que brindará soporte a la Estructura Nacional del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) amparado por la Ley 166-12, teniendo como objetivo fomentar la Acreditación de los OECs, que impactará en la exportación y mejora de la calidad de bienes, productos y servicios. Entre los logros realizados podemos citar los siguientes:

- Puesta en marcha del Plan de Medios, se logró acaparar más de 2 medios de programas televisivos con el objetivo de dar a conocer la institución, incentivar y motivar a los OEC a insertarse y asumir la calidad como eje para el desarrollo y competitividad. La participación en programas televisión, ha sido una estrategia que ha utilizado el organismo

para promover la Acreditación y el valor que ésta representa en la vida, la seguridad y salud de los seres humanos.

En estricto cumplimiento del 2do Eje Transversal contenido en el Plan Estratégico del ODAC 2015-2017, el cual establece que “Difusión y Divulgación es el motor impulsor de la calidad, que brindará soporte a la Estructura Nacional del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), teniendo como objetivo fomentar la Acreditación de los OEC’s, que impactará en el mercado global aumentando la exportación y mejora de la calidad de bienes, productos y servicios”, esta División de Comunicación, ha emprendido acciones de apoyo para la divulgación de las políticas de calidad implementadas por el Gobierno Central a través del Organismo Dominicano de Acreditación, logrando impactar en la conciencia de la población y los sectores productivos del país, que permite al ODAC proyectarse ante los organismo homólogos a nivel internacional como una institución de servicio y de formación en materia de acreditación y evaluación de la conformidad, comprometida con el fortalecimiento de una cultura de calidad en República Dominicana.

En ese sentido, se destaca la realización de las siguientes acciones:

- Publicación del Boletín del Día Mundial de la Acreditación.
- Elaboración de 9 documentos oficiales (Notas de Prensa), dirigidos a los medios de comunicación, logrando la publicación de unas 36 reseñas informativas a través de la prensa nacional escrita.

## VII. Proyecciones

El próximo año trae consigo nuevos retos, en el ámbito del desarrollo institucional, capacitación y difusión en materia de acreditación. Los evaluadores, empleados y participantes de otras instituciones afines, recibirán capacitaciones para ampliar los conocimientos ya obtenidos en el ámbito de la Calidad y Acreditación. Entre las iniciativas a grandes rasgos en los que estará inmerso el ODAC podemos mencionar las siguientes:

### Áreas Sustantivas:

1. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO/IEC 170011:2004.
2. Difundir una cultura de calidad como política del Estado Dominicano.
3. Pasantías en Organismo de Acreditación (OA).
4. Evaluación de al menos 3 OEC's.
5. Desarrollo del Área de Acreditación de Organismos de Inspección y de Organismo de Certificación de Sistemas Productos y Personas.
6. Solicitud de Evaluación Par ante la Cooperación Inter-Americana de Acreditación.

### Áreas Transversales:

Siguiendo con el propósito de reforzar las capacidades institucionales y apoyar el 3<sup>er</sup> eje de la E. N. D. 2012:2030, el SIDOCAL y la política de calidad del ODAC, basados en los dos siguientes

ejes estratégicos, cito: “Fortalecimiento Institucional del ODAC” y “Difusión y Divulgación” podemos citar los puntos en la cual el ODAC en el 2017:

**1<sup>er</sup> Eje Estratégico:** “Fortalecimiento Institucional del ODAC”

1. Formación de Evaluadores de la Institución. El Organismo de Acreditación debe tener un número suficiente de personal competente (interno, externo, temporal o permanente a tiempo completo o parcial), que tenga educación, la formación, el conocimiento técnico, las habilidades y experiencia necesaria para manejar el tipo, alcance y volumen de trabajo a ejecutar.
2. Implementación del Sistema de Gestión del ODAC bajo la Norma NORDOM ISO/IEC 17011:2004.

**2<sup>do</sup> Eje estratégico:** “Difusión y Divulgación”

3. Incentivar y concientizar a las instituciones del estado y empresas privadas sobre la Acreditación.
4. Crear una cultura de calidad e incentivar a la implementación de normas internacionales y guías de buenas prácticas.

Elaborado por:

Ing. Brígida Mármol V,  
Enc. Planificación y Desarrollo